

2 ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE GEOGRAFIA**

**“FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA MEXICANO  
DE PARQUES NACIONALES”**

**T E S I S**

**Que para obtener el Título de**

**LICENCIADO EN GEOGRAFIA**

**P r e s e n t a**

**ADOLFO RAMON BLANCARTE  
ZURITA**



**México, D. F. FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS 1985  
COLEGIO DE GEOGRAFIA**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

Introducción.

## CAPITULO

1	Concepto de Parque Nacional	
	1.1 Antecedentes	1
	1.2 Definición	4
	1.3 Criterios para la selección de un PN	6
2	Necesidad de los Parques Nacionales	
	2.1 Necesidad ecológica	10
	2.2 Necesidad para los seres humanos	12
3	Historia de los Parques Nacionales	14
	3.1 Estados Unidos	16
	3.2 Canadá	20
	3.3 Australia	21
	3.4 URSS	22
	3.5 Albania	23
	3.6 Cuba	24
	3.7 Thai	24
	3.8 Argentina	25
	3.9 Kenia	25
4	Política de los Parques Nacionales en México	
	4.1 Antecedentes	27
	4.2 1a. Etapa 1917-1934	27
	4.3 2a. Etapa 1934-1940	28
	4.4 3a. Etapa 1940-1964	31
	4.5 4a. Etapa 1964-1983	32
5	Parques Nacionales de México	
	5.1 Justificación	40
	5.2 Parques Nacionales	40

5.3	P.N. Bosencheve	42
5.4	P.N. Cofre de Perote	48
5.5	P.N. Constitución de 1857	52
5.6	P.N. Desierto de los Leones	56
5.7	P.N. EL Chico	60
5.8	P.N. Grutas de Cacahuamilpa	64
5.9	P.N. Ins. M. Hidalgo y Costilla	67
5.10	P.N. Ins. J. M. Morelos y P.	77
5.11	P.N. Izta - Popo	81
5.12	P.N. Lagunas de Chacahua	85
5.13	P.N. Lagos de Montebello	89
5.14	P.N. Lagunas de Zempoala	93
5.15	P.N. La Malinche	96
5.16	P.N. Pico de Orizaba	101
5.17	P.N. Cumbres de Zoquiapan	105
	Análisis del Conjunto	109
	Conclusiones y Recomendaciones	114
	Bibliografía	120

#### ANEXOS:

Fotografías

Modelo de Zona de Picnic

Modelo de zona de Campamento

Modelo para un reglamento

Questionarios Utilizados.

## ABREVIATURAS UTILIZADAS

- CONOPAN: Comisión Nacional de Obras en Parques Nacionales.
- IMERIAR: Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables
- IUCN: International Union for Conservation of Nature and Natural Resources.
- ONU: Organización de Naciones Unidas.
- PN: Parque Nacional.
- SARH: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
- SFF: Subsecretaría Forestal y de la Fauna.
- SRA: Secretaría de la Reforma Agraria.
- UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

## INTRODUCCIÓN

El tema principal de este trabajo es hacer un análisis y una crítica del funcionamiento de los parques nacionales en la república mexicana. Debido a la falta de tiempo y de medios para hacer una investigación en forma se decidió limitar el contenido del trabajo, considerando únicamente a algunos de los integrantes del sistema mexicano de parques nacionales; para hacer esta selección se tomó en cuenta los resultados de investigaciones del IMERNAR y de la IUCN en los que por diversas razones, que más adelante se explican, estiman que sólo 15 parques nacionales de México cumplen con los requisitos para ser considerados como tales.

En el primer capítulo se estudia el concepto de parque nacional, las diferentes definiciones que se utilizaron hasta llegar a la definición aprobada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza en 1969 y que se encuentra vigente.

En el capítulo dos **traté** la necesidad de la existencia de parques, desde dos puntos de vista, uno como reserva ecológica para tratar de proteger al medio ambiente y el otro como medio de recreación para los habitantes de las grandes ciudades, aunque aparentemente opuestos se trata de buscar un equilibrio entre el medio ambiente y el hombre.

## II

En el capítulo tres se contempla el proceso histórico de la formación de los parques nacionales en el mundo y también se detalla la situación de los parques nacionales en algunos países del mundo.

En el capítulo cuatro se estudia la política que ha llevado el gobierno de México respecto a los parques nacionales, iniciándo se ésta desde la emisión del primer decreto de conservación de 1876.

En el capítulo cinco, parte central del trabajo, se estudia detalladamente la situación de cada uno de los parques nacionales de la república mexicana y se realiza un análisis de ella. En base a esto se concluye con recomendaciones para tratar de mejorar su funcionamiento.

En resumen el objetivo central del trabajo, como ya se mencionó, es un análisis del funcionamiento del sistema mexicano de parques nacionales.

Se partió de la hipótesis de que el sistema de parques no cumple con su función que es principalmente la conservación y la recreación.

La metodología utilizada comprendió tres fases principales; pri-

### III

mero el trabajo de gabinete que consistió en obtener la bibliografía disponible, trabajo no muy fructífero por lo que respecta a obras editadas en México, ya que excepto dos obras de la UNAM y tres obras del IMERNAR, en nuestro país no se había escrito nada sobre parques nacionales.

Problema que se pudo solventar con la consulta de obras conexas de temas como Ecología, Biología, forestales y obras de otros países.

La siguiente fase consistió en el trabajo de campo que incluyó visitas a cada uno de los parques nacionales a estudiar, que se realizaron durante el período de febrero-agosto de 1983, que se componían de estancia y recorrido del parque y realización de encuestas con el administrador o con trabajadores de éste.

Y la tercera fase que consistió en la ordenación geográfica de los datos y la realización del escrito, así como de las conclusiones y recomendaciones.

## CAPÍTULO 1

## CONCEPTO DE PARQUE NACIONAL

## 1.1 ANTECEDENTES

El proceso de definir concretamente el concepto Parque Nacional ha sido objeto de varias tentativas a lo largo de los últimos cien años, esto se ha hecho con el objeto de evitar usos incorrectos y de unificar criterios en torno a ese concepto.

La primera vez que se utilizó ese término fue en el año de 1871 cuando un estadounidense llamado Judge Hedges conoció las maravillas (del ahora llamado parque nacional) de Yellowstone y sembró la idea de su preservación como tal.

A partir de ese año empezó el uso del concepto "Parque Nacional" pero al faltar un criterio adecuado para otorgar ese nombre, a casi cualquier lugar se lo adjudicaban.

Un ejemplo de eso lo tenemos en México donde se declaró parque nacional a un sitio llamado El Sabinal (con sólo 9 has), a otro lugar llamado Sacramonte (con 10 has) y como una barbaridad a una zona urbana histórica: Coyoacan.

Uno de los primeros intentos de definición del concepto lo lle-

vó a cabo en el año de 1940 la "Convención para la protección de la flora, la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América, bajo la dirección de la Unión Panamericana que emitió la siguiente definición:

"Parque Nacional: se entenderá por parque nacional, las regiones establecidas para la protección y conservación de las bellezas escénicas naturales y de la flora y la fauna de importancia nacional, de las que el público podrá disfrutar al ser puestas bajo la vigilancia oficial."

Más tarde en el año de 1947 la comisión de nomenclatura de la conferencia internacional de la naturaleza realiza la siguiente definición:

"Parques Nacionales: son aquellas reservas naturales de gran atractivo natural, instituidas con el doble propósito de proteger a la naturaleza y educar o proporcionar solaz al público, estando su acceso permitido a todas las personas, dentro de los límites establecidos por la autoridad respectiva. En los parques nacionales, la evolución del medio natural puede ser sometida a aquellas modificaciones destinadas a aumentar el interés escénico o científico y a favorecer el turismo."

Tiempo después hubo algunos otros intentos de definir el concep

to que no destacaban precisamente por su originalidad, sino que eran simples copias con uno o dos agregados.

Para el año de 1958 la investigación sobre parques nacionales registra un gran adelanto con la creación de la Comisión Internacional de Parques Nacionales, durante el Congreso de la Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza celebrada en Atenas, Grecia en ese año.

A partir de ahí se comienza un intento más serio para lograr de finir el concepto.

En el año de 1961 se plasma el primer intento de la Comisión por lograr una definición, el cual no incluimos por ser bastante parecido al aceptado actualmente por la misma comisión, que veremos más adelante.

Siguiendo el transcurso del tiempo, para el año de 1968 el servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos los define co mo:

"Grandes áreas con un paisaje fuera de lo común en condiciones naturales. Ellos son clásicos ejemplos de la naturaleza en un lugar relativamente poco degradado y con su paisaje, vida salva je, formaciones geológicas y otras atracciones que deben ser

preservadas para el disfrute y educación del hombre ..."

Teniendo esta definición bastante puntos de contacto con lo que se considera en Canadá deba ser un parque nacional:

" ... Los Parques Nacionales han sido establecidos para que los canadienses tengan para siempre lugares especiales de belleza natural y serenidad en los que se preserve una muestra original de nuestra tierra. Ellos han sido aprobados por el parlamento para el provecho, educación y disfrute de la gente del Canadá para todo el tiempo ..."

Finalmente, ya en la mayoría de los países se aprobó el uso del concepto de Parque Nacional que fue emitido por la comisión de Parques Nacionales de la Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza, dependiendo a su vez de la Organización de las Naciones Unidas, que transcribimos a continuación:

## 1.2 DEFINICIÓN DE PARQUE NACIONAL

La 10a. Asamblea General de la UICN reunida en Nueva Delhi en noviembre de 1969 aprobó una definición del término Parque Nacional de acuerdo con la siguiente resolución:

"Considerando la importancia dada por las Naciones Unidas al concepto de Parque Nacional, como un uso sensible de los recursos naturales y considerando el incremento del uso del término, el cual ha sido hecho en los últimos años en algunos países para designar áreas con una condición y objetivos diferentes.

La 10a. Asamblea General de la UICN recomienda a todos los gobiernos procuren preservar el término Parque Nacional a las áreas que respondan a las siguientes características y asegurar que las autoridades locales y organizaciones privadas hagan lo mismo con las reservas naturales.

Un parque nacional es un área de tamaño relativamente grande:

1. Donde uno o más ecosistemas no sean materialmente alterados por la ocupación y explotación humanas, donde especies de plantas y animales, sitios geomorfológicos y habitats son de interés científico, educacional o recreativo o donde se tenga un paisaje natural de gran belleza;
2. Donde la autoridad competente más alta del país ha tomado medidas para prevenir o eliminar tan rápido como sea posible la explotación y ocupación de toda el área y para hacer cumplir efectivamente un respeto a los rasgos ecológicos, estéticos y geomorfológicos que le han sido confiados;

3 Donde a los visitantes se les permite la entrada, bajo ciertas condiciones especiales para propósitos educativos, culturales, recreativos e inspiracionales."

### 1.3 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE UN PARQUE NACIONAL

Los criterios utilizados para la selección de áreas a proteger están incluidos en la lista que fue aprobada por la Comisión Internacional de Parques Nacionales en Banff en 1972. A continuación un pequeño resumen de ellos:

#### Protección Legal:

Para que se incluya en la lista un área protegida debe gozar de un estatuto de protección legal estableciendo que es un área permanentemente protegida y con los lineamientos necesarios para que se conserve el área como un paisaje natural y sin intervención del hombre.

#### Protección Efectiva:

Además de existir una protección de derecho, también debe existir una protección de hecho, esto significa que se debe mantener presupuesto y personal capacitado para prevenir la explotación, así como para administrarlo y supervisar las actividades de los visitantes.

Dadas las grandes diferencias que se encuentran en los parques no es posible que existan reglas estrictas, por lo tanto, se ha recomendado utilizar las siguientes figuras para definir el personal necesario:

- Si los parques se localizan en una región donde la población relativa es del orden de menos de 50 habitantes por kilómetro cuadrado:  
... mínimo una persona trabajando tiempo completo en manejo y supervisión de 10 000 Has.
- Si los parques se encuentran en una zona con densidad de población mayor de 50 habitantes por kilómetro cuadrado:  
... mínimo una persona trabajando tiempo completo por cada 4 000 Has.

**Tamaño.** La superficie mínima para que se incluya en la lista a un parque es de 1 000 Has. Se comprenderán en este tamaño solamente las áreas estrictamente naturales y no así las áreas con desarrollo para el turismo. Se harán excepciones en el caso de islas y para reservas naturales de un inusual interés biótico.

**Explotación.** En general, la explotación de recursos naturales debe ser prohibido en las áreas incluidas en la lista, explota-

ción en este sentido incluye: Remoción de recursos naturales, madera y otros vegetales, de animales, desarrollo de presas y otras estructuras con fines de irrigación o de producción de energía eléctrica.

La prohibición debe extenderse a actividades de agricultura y pastoreo, caza, pesca, tala de árboles, minería, construcción de obras públicas y ocupación residencial, industrial y comercial.

La regla anterior permite las siguientes excepciones:

- 1 Algunas de las actividades incluidas en la lista pueden ser permitidas en los parques nacionales, en los lugares que se han establecido para proteger un legado histórico, siempre y cuando estas actividades formen parte del mismo, como pastoreo, villas, aldeas, etc.
- 2 Pesca deportiva, debería ser completamente prohibida, pero en algunas áreas de naturaleza agreste donde se ha practicado continuamente puede ser conservada, así como en lugares desarrollados expresamente para un uso intensivo del turismo, esto es con continuas siembras de peces.
- 3 Cuando existan en pequeñas áreas del parque algunos asenta-

mientos o explotaciones establecidas desde antes del parque y cuando no afecten a éste, pueden seguir existiendo basándose en la premisa de que se debe terminar la ocupación aun que sea a largo plazo.

## CAPÍTULO 2

## NECESIDAD DE LOS PARQUES NACIONALES

La existencia de los parques nacionales y su utilidad ha estado plenamente justificada desde hace ya largo tiempo, esta utilidad se basa en dos principales objetivos:

- a) Conservar ecosistemas libres de explotación humana.
- b) Reservar áreas naturales para el disfrute de los seres humanos.

Aunque aparentemente se contradicen los dos anteriores aspectos, se ha logrado mediante adecuadas disposiciones que en la práctica puedan coexistir pacíficamente los dos sin deterioro de ninguno de ellos. A continuación se analizarán detalladamente los dos aspectos:

## 2.1 NECESIDAD ECOLÓGICA

La acción del hombre para con la naturaleza se ha vuelto cada vez más despiadada; la sociedad capitalista en que vivimos que tiene como credo la acumulación del dinero sin importarle el medio de obtenerlo, ha pasado aún sobre las más elementales reglas de la supervivencia humana.

Sin embargo, poco a poco ha empezado a surgir una conciencia ecologista, la gente se ha dado cuenta de, hacia donde nos lleva este sistema de vida, esta preocupación se nota claramente en el siguiente manifiesto que realizó el grupo Ecology Action East:

"El poder de destrucción de esta sociedad se despliega a una escala sin precedente en la historia de la humanidad y asuela de manera demencial y prácticamente sistemática la totalidad del mundo natural y sus cimientos materiales.

En casi todas las regiones se envenena el aire, se contamina la tierra, se destruye la flora y la fauna marina y terrestre, ni las regiones costeras ni las simas marinas logran escapar a esta tarea."

Mayor gravedad a largo plazo reviste aún el daño, quizás irreversible, que se inflinge a los ciclos biológicos fundamentales como los del carbón y nitrógeno de los que dependen el mantenimiento y la renovación de la vida de todos los seres incluyendo al hombre.

De aquí radica la gran importancia de mantener algunas zonas - como los parques - libres de cualquier explotación.

Independientemente del tipo o tipos de ecosistemas que se protejan en un parque (bosque, desierto, pantano, selva, estepas ...) éstos contribuyen en gran manera a mantener el ya delicado equilibrio ecológico.

## 2.2 NECESIDAD PARA LOS SERES HUMANOS

Desde la antigüedad en que se vivía más cerca de la naturaleza había en ocasiones la necesidad de comulgar más ampliamente con ella, para el hombre de la antigüedad y todavía hasta la Edad Media era relativamente fácil tomar contacto con el medio natural, una pequeña jornada de camino los colocaba muy adentro de las zonas naturales, pero conforme va pasando el tiempo, la población rural se dirige a las ciudades apartándose de la naturaleza y mientras éstas van creciendo más y más, el antes cercano contacto se va perdiendo, hasta el punto que en la actualidad un gran número de niños que viven inmersos en "jaulas de concreto" y no conocen más árboles que los pocos y maltratados de algún pequeñísimo parque de recreo y por supuesto nunca han oído más cantos de pájaros que, coincidencia, el de los enjaulados y mucho menos han visto un arroyo limpio y cristalino.

Murray menciona que: **1970**

"En los tiempos actuales, el desarrollo tecnológico y el crecimiento de las ciudades han llevado a la alienación del hombre con respecto a la naturaleza a un punto crítico.

El hombre occidental se encuentra confinado en un entorno urbano casi totalmente sintético, físicamente distanciado de la tierra y sostiene con el mundo natural una relación mediada en las máquinas, no está familiarizado con la forma en que se produce la mayoría de sus bienes y sus alimentos guardan escaso parecido con los animales y plantas de los que se derivan, es un consumidor puro, un receptáculo inexpresivo ..."

Es por esto que el tener los parques, el tener una zona natural disponible para que la gente la visite y le sirva de recreación se convierte en una obligación y más aún para la gente que vive en las grandes ciudades, que necesita salir del aburrimiento y rutina de su vida diaria, salir de ciudades y suburbios hacia medios más limpios, menos contaminados, para huir del smog, de la contaminación, del tráfico, de las llamadas urgentes, de las conferencias, en fin, de las presiones de la vida moderna.

## CAPÍTULO 3

## HISTORIA DE LOS PARQUES NACIONALES

Los primeros intentos para la preservación de recursos naturales son muy antiguos. Desde las primeras civilizaciones humanas existió el interés para combatir los abusos que se hacían sobre los recursos.

Ellos tenían desde hace mucho tiempo el concepto de área salvaje y se procuraba conservarla así con su flora y fauna propias sin alteraciones.

Uno de los primeros en conservar una zona de éstas fue Ikhnaton, rey de Egipto hace más de 3000 años.

Otros fueron: el rey asirio Tiglathpileser I, 1100 A. C.; las ciudades griegas del período de Xenofon, 360 A. C.; el emperador de la India Asoka en 250 A. C.; los chinos del reino de Hsiao Hsuan, 100 A. C.; los romanos, los mongoles, los aztecas, los incas, etc.

La preservación de los recursos por medio de leyes reguladoras ha sido una persistente aspiración de los hombres.

La primera ley de protección a la vegetación, en especial a zo-

nas arboladas fue formulada en el año 1900 A. C. por los autores del Código Lipit-Ishtar del imperio sumerio-babilonio.

Uno de los lugares donde se aprecia mejor el interés por la preservación de zonas naturales es Gran Bretaña, donde cada monarca desde el rey Alfredo (n. 892) ha emitido una ley de protección.

Si bien ha existido un interés por conservar áreas verdes, éste no se había delimitado hasta el siglo XIX cuando se empieza a organizar.

El término parque nacional surge en los Estados Unidos en 1872 y da la pauta para el origen de un mejor cuidado de las áreas verdes.

Para tener un panorama claro en la actualidad de la situación de los parques nacionales del mundo, se hace un pequeño análisis de algunos países tomados como representativos tanto por sus diferentes sistemas económicos como por las condiciones de los parques.

Empezamos con los países capitalistas desarrollados que disponen de grandes recursos para la atención de sus parques. Se estudia a los Estados Unidos y Canadá, así como un vistazo a la situación de Australia.

Estados Unidos. La primera vez que se utilizó el término parque nacional fue en el año de 1872 en los Estados Unidos con la designación del Parque Nacional de Yellowstone mediante un acta del Congreso de que establecía como fundamentos básicos de los parques nacionales:

1) que los mismos deben destinarse al esparcimiento del pueblo, y 2) que en ellos las únicas construcciones permisibles, con restricciones son las que se destinen a los visitantes de los mismos.

Unos cuantos años después se reafirma el concepto de parque nacional al crearse el Parque Nacional de Yosemite en 1890, estos dos primeros parques nacionales del mundo se caracterizaron por su gran tamaño: Yellowstone: 888 708 Has y Yosemite: 304 380 Has; poco a poco en los Estados Unidos va adquiriendo gran impulso la conservación y en el año de 1916 se crea el USNPS (United States National Park Service), organismo encargado de la administración y conservación de estos sitios.

El crecimiento de los parques nacionales norteamericanos ha sido asombroso, así como el cariño que por los mismos sienten todos los ciudadanos y el cuidado puesto por las autoridades para mantenerlos en las mejores condiciones posibles, sin permitir la realización de hecho alguno que pudiera causarles detrimento.

En la actualidad el sistema de parques nacionales de los Estados Unidos es el más grande, en número y en extensión, ya que abarca una gran cantidad de reservas no designadas como parques nacionales y que, sin embargo, cumplen con esa función.

Dentro del sistema de parques nacionales de los Estados Unidos se abarcan el mayor número posible de ecosistemas distintos desde lugares tropicales como Everglades National Park en el Estado de Florida a 25° de latitud Norte o el Hawai Volcanoes National Park a 19° de latitud Norte hasta lugares fríos como el Mount McKliney National Park que se encuentra a los 64° de latitud Norte muy cerca del Círculo Polar Ártico.

En cuanto a extensión los parques nacionales más grandes de los Estados Unidos son:

Yellowstone	888 708 has,	creado en 1872
M. McKliney	775 597 Has,	creado en 1917
Everglades	560 213 has,	creado en 1947
Glacier	405 521 has,	creado en 1910
Olympic	358 640 has,	creado en 1938

Además, el sistema de parques nacionales comprende lugares como los llamados Monumentos Naturales, también de gran extensión, como:

Katmai N. M.	1079 036 has,	creado en 1918
Glacier Bay	909 838 has,	creado en 1925
Death Valley	736 104 has,	creado en 1933

Y otros sitios, como los llamados:

Refugio de la vida salvaje del Ártico con 3 460 000 has  
Kenai Moose Range con 882 879 has

Hasta parques estatales, como el:

Anza Borrego State Park con 188 000 has.

Lugares como podemos observar de gran tamaño y que podrían comprender fácilmente por su extensión a muchos conjuntos de parque de otros países.

El Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos es el encargado de administrarlos, tiene dividido al país en áreas con oficinas regionales de asistencia al parque, además cada parque cuenta con un gran número de empleados que incluye geólogos, biólogos, ecólogos, antropólogos, geógrafos, historiadores que le dan una perspectiva científica a la recreación, se lucha además por mantener el equilibrio del medio a pesar de la gran presión que sufren por sus visitantes. Además los parques que

concesionan un gran número de servicios son autofinanciables y provocan un mayor desarrollo económico en su área de influencia, un solo parque el de Yellowstone recibe más visitantes al año que muchos países de la Tierra. Es por esto que se considera que Estados Unidos cuenta con el mejor sistema de parques nacionales del mundo.

Canadá. Este país junto con los Estados Unidos es donde la conciencia conservacionista ha adquirido más adeptos, su sistema de parques nacionales es tal vez el más bello e interesante del mundo. Comprende lugares como el Point Pelee NP en el Estado de Ontario, que es hogar en el otoño de 336 especies de aves (60% de las conocidas en Canadá) y de miles de personas entusiastas de los pájaros, hasta el Auyuittuq National Park en la isla de Baffin en los territorios del Noroeste que para el escaso número de visitantes que recibe convierte su visita en una inolvidable experiencia.

En este país la historia se inicia en el año de 1885 con la creación del Parque Nacional de Banff, un lugar mundialmente famoso por su belleza, continuando en 1886 con el Glacier National Park y en 1895 el Watwrtton National Park, quedando cimentado así el inicio del sistema canadiense de parques nacionales.

Sistema que en la actualidad comprende 28 parques, algunos de gran extensión como:

Wood Buffalo National Park	4 480 700 has.
Jasper NP	1 087 000 has.
Banff NP	656 000 has.
Prince Albert NP	383 000 has.
Riding Mountain	294 000 has.

Este sistema de parques es uno de los más racionales que se procuró que comprendiera cuando menos un parque por cada provincia y territorio del país: 12 en el Oeste, 6 en el centro, 7 en las provincias atlánticas y 3 en el verdadero Norte del Yukon y los territorios del Noreste.

Este sistema es servido por 237 personas en administración, 128 guardaparques, 657 de mantenimiento y 1495 en las temporadas.

Australia. Este país es el que completa la lista de los tres iniciadores de la institución de los parques nacionales, ya que su primer decreto proviene del año de 1886 con la creación del Royal National Park con 601 000 has, en la actualidad cuenta con 72 parques nacionales, entre los que destacan los siguientes:

Stirling Ranges NP	108 000 has.
--------------------	--------------

Ayers Rock-Mount Olga	124 672 has.
Craddle Mountain	133 250 has.

Pasamos a continuación al análisis de los sistemas de parques na  
cionales en países de modo de producción socialista, donde debi-  
do a que la gente vive en condiciones más humanas, tiene más de-  
recho a la recreación, y, por lo tanto, los parque han recibido  
un gran impulso.

URSS. Una pequeña muestra del interés que provoca la conserva-  
ción la encontramos en el artículo 18 de la Constitución de la  
URSS, que transcribimos:

"En interés de la presente y de las futuras generaciones, se  
adoptan en la URSS las medidas necesarias para la protección y  
el uso racional, científicamente fundamentado, de la tierra y  
el subsuelo, de los recursos acuáticos, de la flora y de la fau-  
na, para conservar limpios el aire y el agua, asegurar la repro-  
ducción de las riquezas naturales y el mejoramiento del medio  
ambiente."

Y gracias a que no existe la propiedad privada es más fácil im-  
plementar programas de conservación.

El inicio de sus parques se da en el año de 1912 con la creación

del Parque Nacional de Lagodekhi en Georgia y cimentándose en 1924 con el decreto de protección de la Naturaleza.

Debido a la inmensidad de su territorio, sus principales parques son de gran extensión:

Kronotsky NP	964 000 has.
Altai NP	864 200 has
Pechora NP	721 322 has.
Kaukasus NP	248 200 has.

En la actualidad este sistema comprende 80 parques nacionales.

Albania. A pesar de la pequeña extensión de este país, la conciencia de protección a la naturaleza existe y hay un pequeño sistema de parques nacionales que fue creado en 1956, siete años después de su guerra de liberación que dejó al país materialmente devastado, estos parques son:

Dajti NP	3 000 has.
Lura NP	3 000 has.
Tomori NP	3 000 has.
Divjaka NP	100 has.

Cuba. Dentro de la concepción socialista la protección de los recursos naturales presenta menos problemas que en el capitalismo, en este país con el decreto de protección a la Naturaleza en 1963 se dio un gran avance, su sistema de parques nacionales comprende cuatro unidades:

Reservación Natural de Cupeyal	10 260 has	creado en 1963
Reservación Natural de El Cabo	7 535 has	1963
Reservación Natural Jaguarini	4 932 has	1963
Reservación Natural Cabo Corrientes	1 578 has	1963

#### Países de Economía Capitalista Subdesarrollados

Dentro de este grupo y debido a las condiciones económicas imperantes es donde los parques nacionales reciben la menor atención, pero a pesar de eso subsisten algunos sistemas de parques nacionales.

Thai. Cuenta con 9 parques nacionales, hechos en base al Acta de Parques Nacionales de 1961 y son administrados por el Royal Forest Dept, entre ellos destacan:

Khao Salob NP	400 000 has.
Khao Yai NP	216 875 has.
Tung Suang NP	128 000 has.
Pukradeung NP	34 813 has.

Argentina. Con un sistema formado por 12 parques y administrado por la Dirección General de Parques Nacionales es un modelo de los sistemas de parques, además con lugares bellos, entre los principales parques nacionales destacan:

PN Nahuel Huapi	785 000 has	1903
PN Los Glaciares	600 000 has	1937
PN Lanin	395 000 has	1937
PN Pilcomayo	285 000 has	1951

Kenia. Este país debido a sus condiciones naturales reúne parques de mucho interés, dado que ahí se conjuntan especies animales de gran valor debido a su escasez, el sistema cuenta con 12 parques nacionales, entre los que destacan los mundialmente famosos de:

Tsavo National Park	2 080 000 has	1948
Mount Kenya NP	58 790 has	1949
Reserva Masai Mara	151 300 has	1946
Reserva Meru	136 000 has	1946

Esto es, a grandes rasgos, un panorama de los sistemas de parques nacionales en el mundo.

Encontramos que en los países capitalistas desarrollados en don

de se protege de buena manera a los parques, existiendo el caso de Europa Occidental donde debido a la gran presión demográfica que ha soportado a lo largo de los siglos no destacan sus parques nacionales.

En cambio los "países nuevos" como Canadá, Estados Unidos o Australia cuentan con grandes sistemas de parques.

En los países socialistas, debido a que desaparece la propiedad privada, la explotación irracional de los recursos ha disminuido y aquí es donde encontramos el mejor futuro para los parques y reservas naturales.

Triste es el panorama en los países capitalistas subdesarrollados donde los gobiernos han tenido que prestar más atención a sus conflictos internos provocados por las condiciones económicas y sociales que imperan en ellos y, por lo tanto, han descuidado los parques.

México es un típico país miembro de este grupo.

## CAPÍTULO 4

## POLÍTICA DE LOS PARQUES NACIONALES EN MÉXICO

## ANTECEDENTES (1876-1917)

El primer intento de preservar para las generaciones futuras grandes áreas verdes se da en el año de 1876, cuando por decreto del entonces Presidente Don Sebastián Lerdo de Tejada se expropió por utilidad pública los terrenos que conformaban el Desierto de los Leones y que habían sido abandonados desde 1815 cuando el Convento de la Orden de los Carmelitas Descalzos fue trasladado a otro lugar.

Fue éste el primer paso que se dio en nuestro país con una conciencia conservacionista, pero no es sino hasta veintidós años después, bajo el gobierno del General Porfirio Díaz, cuando se realiza la segunda acción de este tipo al declarar un área de protección forestal en la región llamada El Chico en el Estado de Hidalgo en el año de 1898.

## 1a. Etapa Los primeros parques (1917-1934)

Durante los primeros años del siglo debido a la crisis económico-social por la que atravesó nuestro país se tuvo en el olvido todo lo que significaba conservación.

Es hasta el año de 1917 cuando por decreto del Presidente Don Venustiano Carranza el 5 de diciembre recibe el Desierto de los Leones el carácter de Parque Nacional, se había dado así un paso en firme en la protección de las zonas verdes de México.

Continuando de una manera inconstante la política conservacionista es hasta el año de 1929 cuando se crean áreas de Reserva Forestal en los bosques de las haciendas de Zoquiapan, Río Frío e Ixtlahuacan.

Y, por fin, trece años después nace el segundo Parque Nacional del país cuando por decreto del Presidente Don Pascual Ortiz Rubio el 4 de diciembre de 1930 se crea el Parque Nacional Zoquiapan y Anexas.

#### 2a. Etapa Auge en la creación de Parques Nacionales (1934-1940)

Es en estos años cuando gracias a la creación del Departamento Forestal y de Caza y Pesca y a su Jefe el Ingeniero Miguel A. de Quevedo cuando recibe un gran apoyo la política conservacionista del país y empieza en gran medida la creación de parques nacionales.

Los parques creados en este período fueron:

1935            Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatépetl

- 1936            Parque Nacional Lagunas de Zempoala  
                Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo  
                Parque Nacional El Potosí  
                Parque Nacional Volcán de Colima  
                Parque Nacional Nevado de Toluca  
                Parque Nacional Fuentes Brotantes  
                Parque Nacional Alejandro de Humboldt  
                Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa  
                Parque Nacional El Gogorrón  
                Parque Nacional Cumbres del Ajusco  
                Parque Nacional Los Mármoles
- 1937            Parque Nacional Cofre de Perote  
                Parque Nacional El Tepeyac  
                Parque Nacional Pico de Orizaba  
                Parque Nacional Tepozteco  
                Parque Nacional Cerro de las Campanas  
                Parque Nacional Lagunas de Chacahua  
                Parque Nacional Molino de Flores  
                Parque Nacional Xicotencatl  
                Parque Nacional Barranca de Chapultepec
- 1938            Parque Nacional Benito Juárez  
                Parque Nacional Barranca de Cupatitzio  
                Parque Nacional Cañón de Río Blanco

- 1938  
(cont.)
- Parque Nacional Los Remedios
  - Parque Nacional Lomas de Padierna
  - Parque Nacional Cerro de la Estrella
  - Parque Nacional El Sabinal
  - Parque Nacional La Malinche
- 1939
- Parque Nacional Camécuaro
  - Parque Nacional Histórico Coyoacan
  - Parque Nacional Insurgente José María Morelos
  - Parque Nacional El Sacromonte
  - Parque Nacional Cumbres de Monterrey
  - Parque Nacional Cumbres de Majalca
- 1949
- Parque Nacional Balneario de los Novillos
  - Parque Nacional Bosencheve
  - Parque Nacional Pico de Tancítaro

Es en esta época bajo el gobierno del General Lázaro Cárdenas cuando se crea el mayor número de parques nacionales durante un solo mandato, 39. Pero, a pesar de las buenas intenciones al crear un gran número de parques los resultados no fueron siempre los deseados, según Beltrán, 1971:

"... dio origen a múltiples problemas y lamentables errores, cu yas consecuencias subsisten hasta la fecha. En primer lugar,

declarar Parques Nacionales sitios de diminuta superficie, inferiores a 100 hectáreas, como: El Sabinal, 9 has; El Sacramonte, 10 has; Lago de Camécuaro, 14 has; Barranca de Chapultepec, 20 has; Pico de Tancitaro, 29 has; Balneario Los Novillos, 54 has; Cerro de las Campanas, 58 has; Molino de Flores, 78 has; y Molino de Belén, 96 has. En segundo lugar porque no tienen las características de gran belleza o interés científico requeridas o al olvidar claramente lo que es un parque nacional, como al crear el Histórico Coyoacan que encierra una población urbana o como el Cerro de Xicotencatl que abarca la capital de Tlaxcala para proteger los "templos y conventos de la ciudad ..."

La falta de conocimientos de las personas que se encargaron de localizar los sitios destinados a parques, la falta de claridad en los decretos, y la falta de justificación de muchos de ellos; provoca que estuvieran fuera del dominio de la nación, motivando así las pésimas condiciones en que se encuentra ahora el sistema mexicano de parques nacionales.

### 3a. Etapa Último intento de creación de parques (1940-1964)

Después del gran apoyo que el Presidente Lázaro Cárdenas dio a la creación de parques nacionales, sus sucesores fueron más bien parcos.

1942	Parque Nacional Desierto del Carmen	Presidente Manuel Avila Camacho
1947	Parque Nacional San Pedro Mártir	Presidente Miguel Alemán
1952	Parque Nacional Rayón	
	Parque Nacional Molino de Belén	
1959	Parque Nacional Lagos de Montebello	Presidente Adolfo López Mateos
1962	Parque Nacional Constitución de 1857	
1964	Parque Nacional General Juan Alvarez	

Creándose únicamente 7 en cuatro mandatos de gobierno, pero se siguió la misma manera de hacer las cosas, mal. La gente que manejaba los parques no tenía ni la más mínima idea de ellos, por ejemplo, el Parque Nacional Molino de Belén con 17 has y el Parque Nacional Rayón que disminuye hasta 25 has, son ejemplos de lo que no debe ser un parque nacional.

#### 4a. Etapa Política Actual (1964-1983)

A partir de la creación del último parque en 1964 los gobiernos se olvidaron por completo de los parques nacionales, los intentos de mejorarlos son vanos y su degradación resulta inminente.

Es hasta nueve años después, en 1973, cuando se empieza por fin

el gobierno a preocupar por los parques nacionales al crear la Comisión de Obras en Parques Naturales, que se encargaría de:

" ... diseño, protección y realización de obras en parques ..."

Esta Comisión realiza numerosos programas de construcción como los Albergues Alpinos en Ajusco y Tlamacas; y, además, realiza estudios ecológicos en varios medios geográficos para proponer la instalación de nuevos parques nacionales.

Pero a pesar de la creación de Conopan, dos años después aún no se nota su labor y los parques siguen en malas condiciones.

Este deterioro llega a tal extremo que en 1975 de 49 parques nacionales de México la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza estima que sólo 15 cumplen con los requisitos para ser considerados como tales. Es decir, sólo el 31% de los parques nacionales trabajan en condiciones un poco más que regulares.

Y a pesar de la importancia de la lista de parques nacionales que reconoce la Unión, tal parece que en México no interesa y es más hasta se secuestran definiciones.

El primer intento que hizo la Conopan para definir su campo de

trabajo - "los parques naturales" - es sólo la apropiación del trabajo de otros. A continuación se presenta la definición de "Parque Natural" que se ha hecho en la Conopan:

- 1 Se refiere a áreas relativamente amplias.
- 2 En las cuales uno o varios ecosistemas no sufren alteraciones materiales, producidas por la explotación y ocupación humana.
- 3 En que las especies vegetales y animales, los lugares geomorfológicos y los habitats ofrecen especial interés científico, educativo y recreativo que abarca un paisaje natural de gran belleza.
- 4 En ellas, la más alta autoridad competente del país ha tomado medidas para evitar o eliminar, tan pronto como sea posible, la explotación o la ocupación del conjunto del área, y para reforzar eficazmente el respeto de las características ecológicas, geomorfológicas o estéticas que han llevado a cabo su establecimiento.
- 5 En ellas se permite la entrada a los visitantes bajo condiciones especiales, para fines educativos, culturales, recreativos y favorecedores de la inspiración.
- 6 La tenencia de la tierra o del área continúan detentándola los poseedores y sólo se comprometen a preservarla, quedan-

do las obras de acondicionamiento en poder de éstos, cuando se trate de ejidatarios o comuneros.

Esta anterior definición de un "parque nacional" dada por la Conopan en sus primeros cinco puntos es solamente una traducción literal del inglés de la definición de Parque Nacional aprobada en Nueva Delhi y además, el punto 6 que pide que se conserve la tenencia de la tierra (único punto original) se contradice completamente con su número 4 que pide evitar la explotación y ocupación del lugar.

Como se puede notar la Conopan basa su trabajo en el concepto "Parque Natural" que como vimos anteriormente no tiene una base para existir y lo usan pretextando que: el término "natural" asociado al de parque significa un valor que se extiende a toda la humanidad y el término "nacional" únicamente se refiere al uso y disfrute exclusivo de una nación; hermoso juego de palabras pero en verdad sin sentido, acaso no toman en cuenta que algunos de los mejores Parques Nacionales del mundo como los de Kenia, Canadá o Estados Unidos a pesar de ser "nacionales" reciben una gran afluencia de visitantes extranjeros.

Además en su programa de "parques naturales" maneja conceptos de los cuales los siguientes incisos son dignos de análisis:

1c "Eliminación de competidores o depredadores de ciertas especies, plantas y minerales, raras o amenazadas."

Medida muy drástica, si consideramos que el hombre es uno de los principales depredadores.

2b "Procurar el goce de paisajes naturales, vegetación y observación de la fauna en el medio adecuado, por personas que no sean naturales de la región."

El ser "natural" de la región no implica un absoluto conocimiento de la región, como ejemplo tenemos el magnífico Zoológico Regional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que únicamente tiene fauna del Estado; su mayor número de visitantes proviene precisamente del mismo Estado.

2c "El recreo colectivo que incluya esquiar y otros deportes de invierno."

Debido a la latitud de nuestro país (la mitad en la zona tropical y la mitad en la zona templada) es risible pensar en deportes de invierno.

3 "Se fomentarán usos que utilicen recursos renovables (caza, pesca y recolección)."

Que se contradice completamente con su definición que pide eliminar la explotación.

3 "Algunas actividades necesitarán instalaciones especiales como el esquí o el golf ..."

Que ejemplos tan perfectos de deportes populares, aquí surge una pregunta: ¿qué porcentaje de la población del país practica el golf y cuál el esquí?

No contentándose la Conopan con los parques, se aboca a trabajar con las zonas arqueológicas y monumentos coloniales.

Definitivamente no tiene medida su afán de "trabajo" y además quiere perjudicar otras zonas.

Y como colofón su "preocupación rebasa los límites continentales y penetra al océano."

Sólo es posible que en un país como México surja una "superinstitución" como el Conopan que pretende resolver todos los problemas que surgen respecto a la conservación y recreación en el país.

Para terminar este análisis de la labor de Conopan nos referiremos a su labor en el inicio de este gobierno que ha seguido pl

gada de errores. Para muestra basta un botón, la misma Conopan no tiene una idea de los parques que existen en México, de acuerdo a diversas notas periodísticas, tenemos:

4 de octubre de 1982

La SAHOP antes de cambiar su nombre informa que el sistema de parques nacionales cuenta con 40 unidades y espera llegar a tener 56.

5 de mayo de 1983

La SDUE declara que creará por primera vez en el país un sistema de áreas protegidas. (Habiendo existido un departamento de parques desde hace más de 30 años) ahora señalan que cuentan con 57 unidades.

15 de agosto de 1983

La SDUE anuncia que llevará a cabo un programa para rehabilitar los 51 parques nacionales del país.

Cómo es posible que en tan poco tiempo (menos de un año) aparezcan y desaparezcan como por arte de magia los parques nacionales, si consideramos que los decretos de autorización o cancelación de un parque nacional tardan mucho tiempo en salir.

Así es a grandes rasgos la política de la institución dedicada a conservar los parques nacionales y que como vemos su labor dista mucho de ser lo que necesita el país.

En los últimos años tratando de cubrir el gran vacío se han creado nuevos parques nacionales, entre los que se encuentran:

El Veladero	Decreto	1980	Superficie	3159 has
El Sumidero		1980		21789 has
Isla Isabel		1980		194 has
Basaseachic		1981		5802 has
Tulum		1981		664 has
Palenque		1981		1771 has
Cimatario		1982		2447 has

Parques de los cuales no se tiene la mínima información, no se conocen las razones para su creación como tales, a pesar de que algunos cuentan con algunas bellezas reconocidas no se ha justificado su creación como tales.



# PARQUES NACIONALES

## CAPÍTULO 5

## PARQUES NACIONALES DE MÉXICO

## 5.1 JUSTIFICACIÓN

Se analizarán en el presente estudio únicamente quince parques nacionales del total, debido a que son los parques que reúnen las mejores y mayores características como tales y porque además fueron seleccionados por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza en su lista mundial de parques nacionales y reservas equivalentes en 1975; por otra parte, siendo México miembro de la UICN, organismo de las Naciones Unidas, tenemos la obligación moral de tomarla en consideración, ya que las autoridades mexicanas de parques nacionales debido a la mala labor que realizan no es posible aceptar, como ellos quieren, que existe un mayor número de parques nacionales.

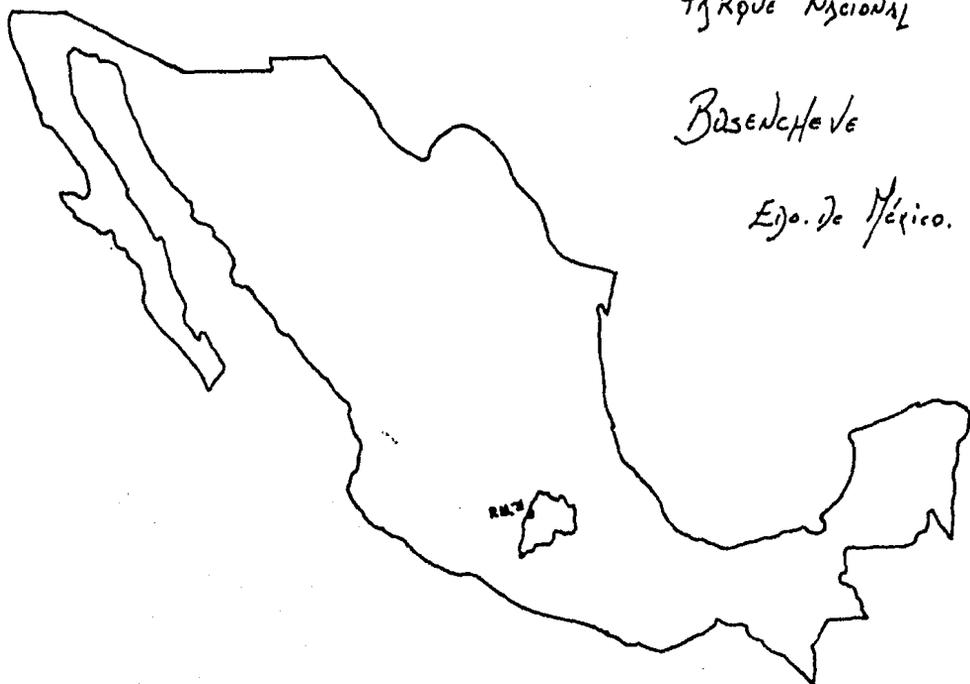
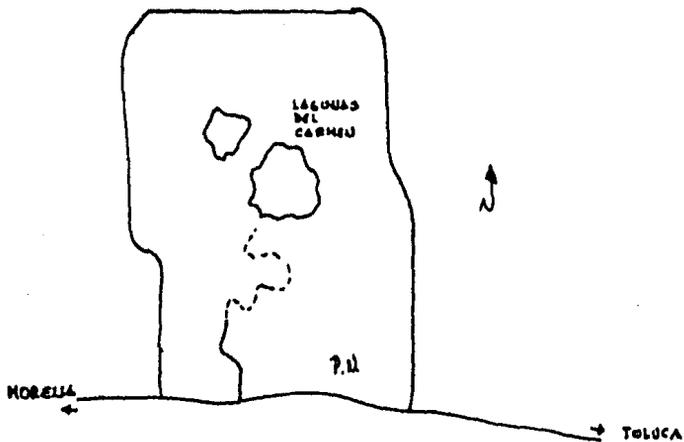
## 5.2 LOS PARQUES NACIONALES DE MÉXICO

La información obtenida de cada parque nacional se manejó de la siguiente manera:

A) **Introducción:** en esta sección se registran los datos refe-

rentes a: fecha de creación, motivos principales para la creación y localización geográfica.

- B) Características: aquí se incluyen los principales rasgos del parque, así como sus atractivos.
- C) Aspecto Natural: se analizan detalladamente los aspectos de Geología, relieve, erosión, hidrología, clima, suelo, vegetación y fauna.
- D) Aspecto Servicios: se incluye aquí los datos referentes a: acceso, cuota de entrada, alojamiento, actividades, programa de recreación y otros servicios.
- E) Aspecto Administrativo: se incluye la fecha del decreto, la tenencia de la tierra, el personal y la dependencia que lo administra.
- F) Diagnóstico: se analiza la función del parque, dividiéndola en sus tres aspectos: natural, servicio y administrativo.
- G) Recomendaciones: finalmente, se mencionan las obras o acciones que se pueden llevar a cabo para mejorar el servicio del parque.



Pz Rde Nacional

Basencheve

Ejo. de México.

## PARQUE NACIONAL BOSENCHAVE

## A) Introducción

Con fecha 27 de julio de 1940 y en base a un decreto publicado en el Diario Oficial, fue creado: "Para proteger los bosques que se encontraban rodeando al cuerpo lacustre ubicado en los límites de México y Michoacán." Comprende el parque nacional una superficie de 15 000 has, situado a 19° 30' de latitud Norte y a 100° 19' de longitud Oeste, ubicado en el municipio de Villa de Allende, Estado de México.

## B) Características

Su principal característica es dada por la conjugación de elementos lacustres y vegetación que configuran un lugar de muy bello panorama. Existen pequeñas elevaciones que rompen la monotonía del paisaje donde afloran algunos manantiales.

Esta región es de clima templado subhúmedo con lluvias en verano. Debido a su relativa cercanía a México recibe numerosos visitantes que pernoctan los fines de semana.

Su principal atractivo consiste en la Laguna del Carmen que se encuentra situada en las faldas del cerro Zacatonés. Es de extensión más o menos grande y se puede practicar la pesca; en los

alrededores del lago existen zonas muy buenas para acampar que invariablemente los fines de semana se ven colmadas de gente, el acceso es un poco dificultoso pero, sin embargo, vale la pena el lugar.

### C) Aspecto Natural

Geología: Rocas ígneas extrusivas del Cuaternario.

Relieve: Pertenece a la Sierra Volcánica Transversal

Erosión: Presente en zonas alrededor del lago.

Hidrología: Laguna del Carmen

Clima: C (w<sub>2</sub>) (w) templado subhúmedo con lluvias en Verano precipitación media anual 1100 mm y temperatura media anual 11 °C.

Suelos: Tipo Andosol Húmico

Vegetación: ?

Fauna: Encontramos los siguientes ejemplares: Tlacuache Didelphis Marsupialis, liebre torda Lepus Calliottis, conejo mexicano Sylvilagus Cunicularis, ardilla gris Sciurus Nelsoni, ardilla rojiza Sciurus Oculatus, cacomixtle Bassariscus Astutus, mapache Procyon Lotor, comadreja Musiea Prenata, zorrillo listado Mephitis Macroaura.

Flora: encontramos pinos de las especies: Montezumae,  
Seudostrolobus y Douglasiana, así oyamel Abbies  
 y encino Quercus.

#### D) Aspecto Servicios

Acceso: Km 123 de la carretera México-Guadalajara, vía  
 Morelia

Cuota de  
 entrada: No

Alojamiento: No

Alimentación: No

Actividades: Excursionismo, paseo en lancha

Programa de  
 recreación: No

Otros  
 servicios: No

#### E) Aspecto Administrativo

Fecha del decreto: 27 julio 1940

Tenencia de la tierra: 14 925 has propiedad ejidal  
 75 has propiedad particular

Personal: No

Dependencia: Dirección de Reservas y Areas Protegidas  
 SARH

## F) Diagnóstico

El principal problema del parque nos viene dado por sus visitantes, que como gran parte de los mexicanos carecen por completo de una conciencia conservacionista y acostumbran dejar los parques en muy malas condiciones después de sus visitas. Además de la basura que arrojan, maltratan a los animales y plantas que encuentran en el lugar.

Por otra parte, el parque sufre mucho por la deforestación y por la ganadería a todas luces ilegal y que, sin embargo, por la falta de vigilancia no puede ser frenada.

Existe además una gran carencia de servicios para los visitantes, a no ser por algunos puestos de antojitos (en condiciones nada higiénicas) no hay facilidades para la alimentación, para el alojamiento menos y el acampar es por cuenta y riesgo de los visitantes, ya que la vigilancia deja mucho que desear. Los pocos juegos de comedores y fogones que se encuentran están en malas condiciones por una carencia total de mantenimiento; los estacionamientos que son únicamente terrenos sin acondicionamiento y en lugares no adecuados sólo contribuyen a degradar el medio.

Respecto a otros tipos de servicios, se carece completamente de: puestos de información, primeros auxilios, sanitarios, etc., que

serían de gran utilidad para el visitante.

En el aspecto administrativo las autoridades no realizan casi ninguna labor para el mejoramiento, cuando se puede ver al personal éste se dedica sólo a cobrar la cuota de entrada, sino no es posible hallarlos y además las condiciones de acceso dejan mucho que desear.

#### G) Recomendaciones

Es cuestión de gran prioridad hacer un inventario de las condiciones de operación del parque y controlar la afluencia de visitantes en algunas zonas muy deterioradas del parque.

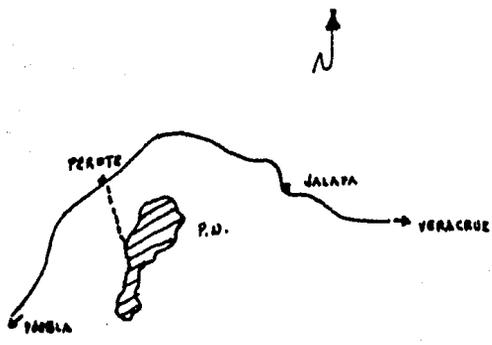
Eliminar definitivamente los usos que se le dan al parque y que son por completo ajenos a su función, tales como agricultura y ganadería.

Es también crucial empezar a formar la conciencia conservacionista dentro de la gente que visita el parque, ya que parece que en vez de ir a disfrutarlo van a ensuciarlo y a contaminarlo.

Se recomienda la construcción de comedores cubiertos y fogones en áreas más extensas del parque y mantenerlos adecuadamente. Además sería importante la construcción de tableros informativos para los visitantes.

Pero lo más importante y lo primero es adecuar la tenencia de la tierra, acabar con el rezago y cubrir con los montos de las expropiaciones, ya que si esto no se realiza es inútil cualquier otro plan de uso del parque.

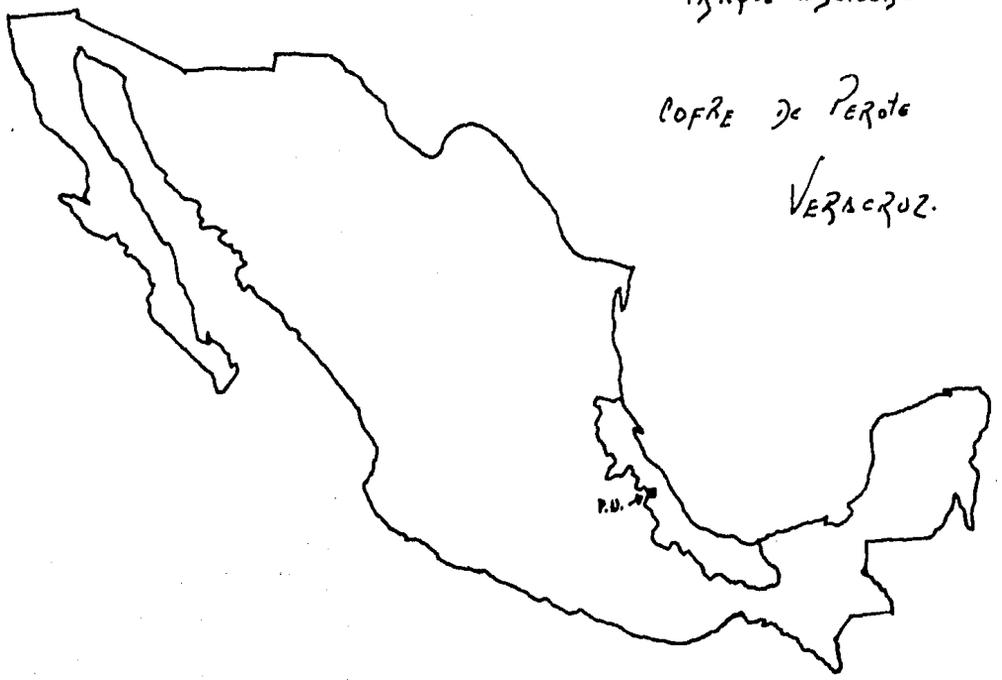
Y como una manera de allegar fondos al parque es cobrar una cuota razonable para la entrada al mismo.



PyRpo NsciodsL

COFRE de PEROTE

VERACRUZ.



## PARQUE NACIONAL COFRE DE PEROTE

## A) Introducción

Con fecha 4 de mayo de 1937 y en base a un decreto aparecido en el Diario Oficial fue creado este parque.

Comprendiendo el volcán Cofre de Perote, también llamado Nauhcampatépetl, tiene el parque una superficie de 11 700 has, situado a 19° 38' de latitud Norte y a 96° 45' de longitud Oeste, ubicado en el municipio de Perote en el estado de Veracruz.

## B) Características

Vienen dadas por el volcán que con una altura de 4282 m snm y su peculiar forma de cofre presenta un bello panorama.

Volcán que pasó por periodos de gran actividad a juzgar por las corrientes de lava que se aproximan al Golfo de México.

Esta región es de clima templado subhúmedo con lluvias todo el año.

Recibe poca afluencia de visitantes.

Es el volcán y las posibilidades de excursionismo y alpinismo

en él, se tiene noticia de un albergue en la parte alta del volcán, en sus faldas el bosque ha sido eliminado, por lo que no es muy grata su visita, excepto si se sube a las partes altas por un camino en no muy buenas condiciones.

### C) Aspecto Natural

- Geología: Rocas ígneas extrusivas del Terciario
- Relieve: Pertenece a la Sierra Volcánica Transversal
- Erosión: En las faldas del volcán
- Hidrología: Pequeños manantiales
- Clima: C(E) (w<sub>2</sub>) (w) semifrío - subhúmedo con lluvias en verano; precipitación media anual 1300 mm  
temperatura 11 °C
- Suelos: Tipo Andosol Mólico
- Vegetación:
- Fauna: Dentro de la fauna encontramos: Tlacuache Didelphis Marsupialis, liebre torda Lepus Callotis, conejo mexicano Sylvilagus Cunicularis, ardilla gris Sciurus Nelsoni, ardilla rojiza Sciurus Oculatus, cacomixtle Bassariscus Astutus, mapache Procyon Lotor, comadreja Musiea Frenata, zorrillo listado Mephitis Macroaura, ardilla gris Sciurus Aureogaster.

Flora: Dentro de la flora encontramos: Pinos de las especies Montezumae, Seudostrolobus y Douglasiana, así como oyamel Abbies sp, encino Quercus, ciprés Cupressus y alisos Alnus.

#### D) Aspecto Servicios

Acceso: Camino de terracería a partir de Perote, ciudad a 280 km de México

Cuota de entrada: No

Alojamiento: En la ciudad de Perote

Alimentación: No

Actividades: Excursionismo

Programa de recreación: No

Otros servicios: No

#### E) Aspecto Administrativo

Fecha del decreto: 4 de mayo de 1937

Tenencia de la tierra: 2 995 has propiedad nacional  
5 000 has propiedad ejidal  
3 705 has no identificada

Personal: Dato no disponible.

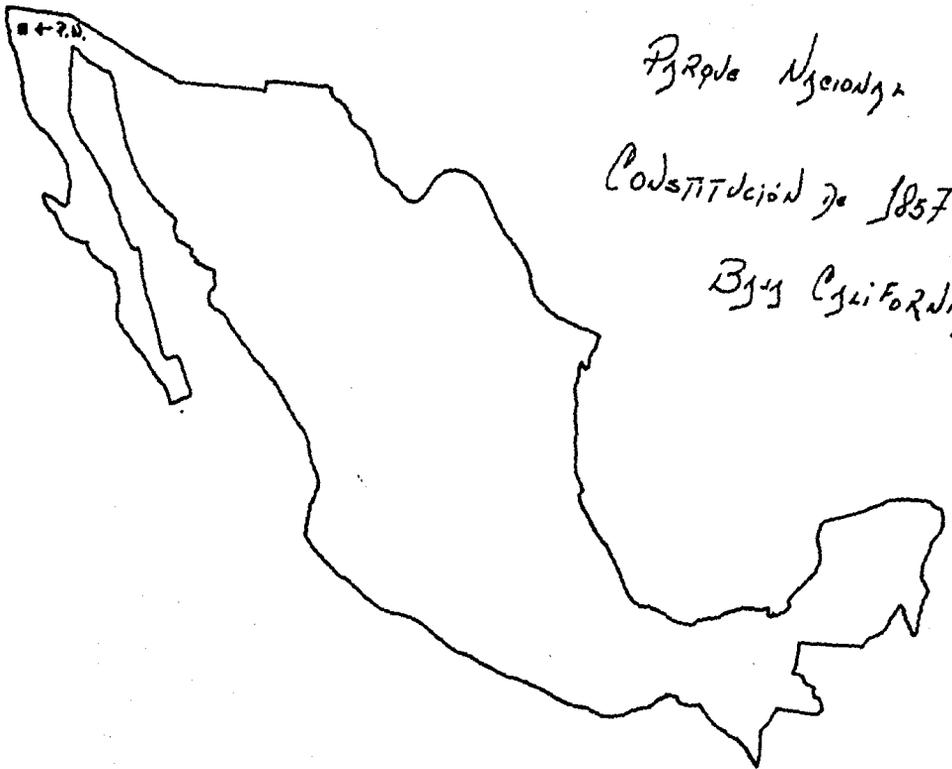
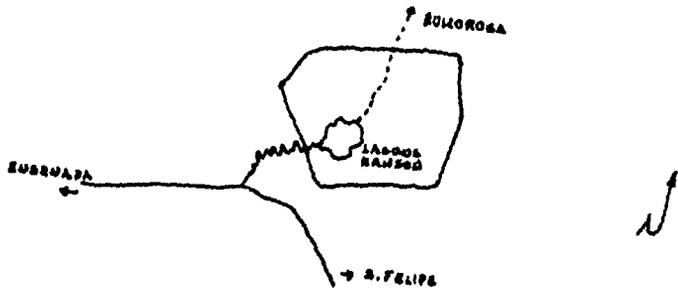
Dependencia: Dirección General de Áreas y Reservas para la  
Recreación, SARH

F) Diagnóstico

El mismo que se dio para el Parque Nacional Bosenceve.

G) Recomendaciones

Las mismas dadas para el Parque Nacional Bosenceve.



Propuesta Naciona  
Constitucion de 1857  
By California.

## PARQUE NACIONAL CONSTITUCION DE 1857

## A) Introducción

En base a un decreto publicado en el año de 1962 en el Diario Oficial fue creado el Parque Nacional Constitución de 1857 en un lugar llamado Sierra Juárez, para conservar una de las pocas zonas boscosas existentes en la península de Baja California (la otra zona boscosa comprende el Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir).

En un lugar de belleza natural donde la soledad es uno de sus principales atractivos.

Comprende el parque nacional una superficie de 5 089 has, situado a 32° de latitud Norte y a 116° de longitud Oeste, ubicado en el municipio de Mexicali, Baja California.

## B) Características

Sus características le son dadas por ser un hermoso bosque situado en medio del desierto que configura la península, además del escenario de la laguna Hanson rodeada totalmente de pinos.

Pocas montañas se ven en el parque, sin embargo, destacan afloraciones rocosas de gran tamaño.

Esta región es de clima Cs templado subhúmedo con lluvias en invierno y dada su lejanía recibe pocos visitantes de México, predominando los norteamericanos.

La principal atracción es la laguna Hanson ubicada a 1 646 m snm, las praderas donde numerosos vacunos pastan y además los enormes peñascos de distintas formas en todo el parque.

Éste cuenta con una gran riqueza mineralógica: granates, cuarzos, micas, plagioclasas, turmalinas y hornblendas.

Afuera del parque existe un pueblo minero semiabandonado llamado El Alamo; a la orilla del lago junto al guardabosques existen varias cabañas para alquiler y existe una torre de observación forestal con una bella panorámica.

### C) Aspecto Natural

Geología:	Rocas sedimentarias del Cretácico
Relieve:	Pertenece a la Sierra Juárez del Sistema Californiano
Erosión:	Casi no existe
Hidrología:	Laguna Hanson
Clima:	C(E)s(X') semifrío-subhúmedo con lluvias en invierno, precipitación media anual 400 mm, temperatura 10 °C

Suelos: Regosol Eutrico

Vegetación:

Fauna: Se encuentra un gran número de especies de aves en el lugar, principalmente migratorias: Cisne chiflador Olor Columbianus, pato de collar Anas Platyrhynchos, codorniz de montaña Oreortyx Pic-ta, codorniz californiana Lophortyx Californica; además de mamíferos como liebre cola ancha Lepus Californicus, ardilla de Douglas Tamasciurus Dou-glassi, conejo Sylvilagus Audoboni, conejo matorralero Sylvilagus Bachmani, coyote Canis La-trans, venado Bura Odocoileus Heminobius y probablemente algunos ejemplares de borrego cimarrón Ovis Canadense.

Flora: Respecto a la flora se encuentra vegetación arbórea del género Pinus, conformando un bosque de coníferas muy interesante, y se presenta la vegetación de chaparral en el extremo NNE del parque.

#### D) Aspecto Servicios

Acceso: Partiendo de Ensenada, Baja California hacia el Sur a desviación a Ojos Negros, de ahí 60 km de terracería, en total 3 117 km desde la ciudad de México.

Cuota de entrada: No  
Alojamiento: Cabañas a la orilla de la laguna  
Actividades: Excursionismo  
Programa de recreación: No  
Otros servicios: No

#### E) Aspecto Administrativo

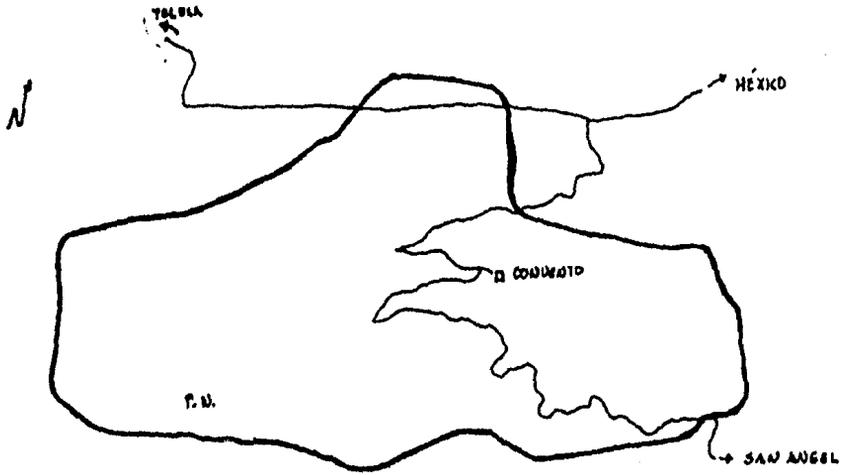
Fecha del Decreto: 1962  
Tenencia de la tierra: Propiedad nacional  
Personal: 2 guardabosques  
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

#### F) Diagnóstico

Debido a su lejanía de las grandes aglomeraciones de población y a la dificultad de acceso, este parque se encuentra en buenas condiciones.

#### G) Pronóstico

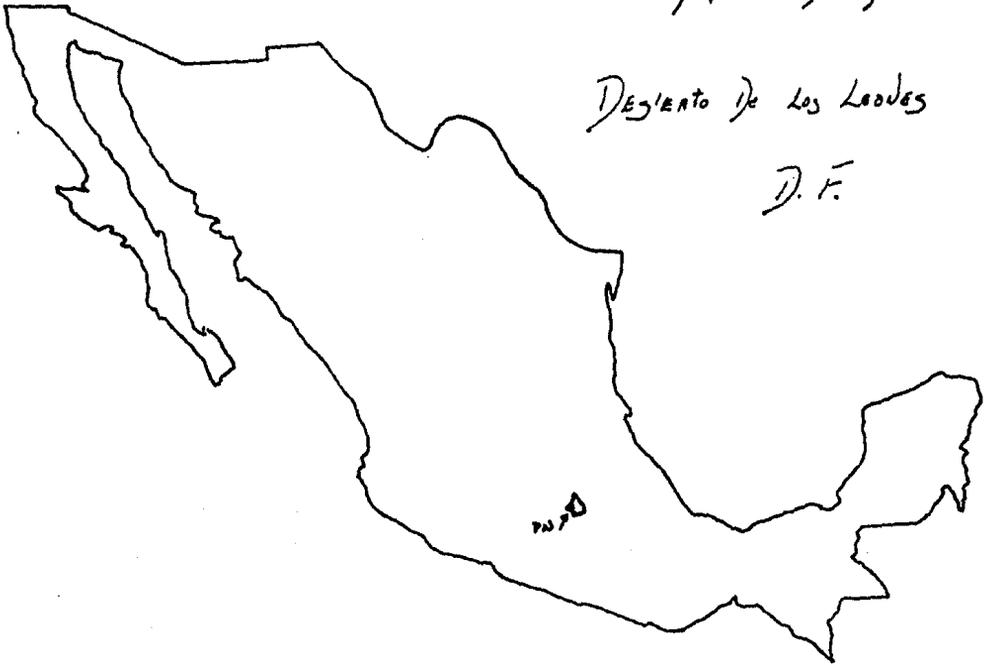
Se podría mejorar un poco el servicio a los pocos usuarios instalando en otras zonas del parque y no sólo en las orillas del lago una serie de comedores y fogones, así como lugares para que tengan fácil acceso los vehículos de acampadores.



Parque Nacional

Desierto de los Leones

D.F.



## PARQUE NACIONAL DESIERTO DE LOS LEONES

## A) Introducción

Con fecha 5 de diciembre de 1917 y en base a un decreto publicado en el Diario Oficial fue creado, para proteger un lugar de belleza natural que provee de agua al Distrito Federal y sirvió de asiento a un Convento de Carmelitas Descalzos en el siglo XVII.

Comprende el parque una superficie de 1 886 has y se encuentra localizado a 17° 45' de latitud Norte y a 99° 18' de longitud Oeste, entre las delegaciones Cuajimalpa y Alvaro Obregón en el Distrito Federal.

## B) Características

Son constituidas por un hermoso bosque de coníferas, donde innumerables elevaciones y un gran número de manantiales le confieren un precioso panorama.

Esto aunado a los restos del antiguo convento (1606) que se encuentran en muy buenas condiciones y a la cercanía y facilidad de transporte, lo convierten en el parque nacional más visitado de México.

Esta región es de clima templado húmedo con lluvias en verano.

Esta región es de clima templado húmedo con lluvias en verano.

Respecto a las atracciones en el lugar, las constituyen principalmente los restos del convento, las ermitas a lo largo del bosque y a la barda perimetral, todo construido en la época colonial, además existen zonas para excursionar y acampar, así como comedores y fogones, se cuenta con estacionamientos y servicio de vigilancia, así como muchos medios de transporte; es probablemente el parque que cuenta con la mejor infraestructura de servicios.

### C) Aspecto Natural

- Geología: Rocas ígneas extrusivas del Terciario
- Relieve: Sierra de las Cruces que pertenece a la cordillera Neovolcánica
- Erosión Presente en los lados de la carretera del parque
- Hidrología: Numerosos manantiales que alimentan a la ciudad de México
- Clima: C(w<sub>2</sub>)(w) templado subhúmedo con lluvias en verano, precipitación media anual 900 mm, temperatura 13 °C
- Suelos: Feozem Aplico
- Fauna: Encontramos ejemplares de: Tlacuache Didelphis Marsupialis, liebre torda Lepus Calliotis, cone-

jo mexicano Sylvilagus Cunicularius, ardilla gris Sciurus Nelsoni, ardilla rojiza Sciurus Oculatus, cacomixtle Bassariscus Astutus, mapache Procyon Lotor y comadreja Musiea Frenata.

Flora: Se encuentra compuesta por: Oyamel Abbies Religiosa en un 40% y además pinos de las especies: Patuala, Montezumae y Leiophiyla y en elevaciones de más de 3 500 m Hartwegui, así como arbustos de las especies Pronus, Salix y Senecio.

#### D) Aspecto Servicios

Acceso: Desde la ciudad de México los autobuses de la ruta 45 y ruta 116. Por carretera en el km 23 de la carretera a Toluca o por San Ángel.

Cuota de entrada: No existe, se cobra \$25.00 por estacionamiento.

Alojamiento: Zona para campamento en Cruz Blanca

Alimentación: Venta de antojitos en la zona del convento

Actividades: Campismo y excursionismo

Programa de recreación: No

Otros servicios: Baños, comedores y fogones rústicos

E) Aspecto Administrativo

Fecha del decreto: 5 de diciembre de 1917

Tenencia de la tierra: Propiedad nacional

Personal: Aproximadamente 40 de vigilancia y mantenimiento

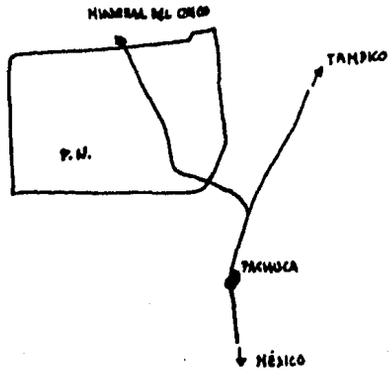
Dependencia: La Delegación de Cuajimalpa, D. D. F.

F) Diagnóstico

El mismo que se dio para el Parque Nacional Bosencheve.

G) Recomendaciones

Las mismas que se dieron para el Parque Nacional Bosencheve.



*Pyropo Naciowya.*

*EL CHIO  
HIDYCO.*



## PARQUE NACIONAL EL CHICO

### A) Introducción

Con fecha 22 de junio de 1898 y en base a un decreto publicado en el Diario Oficial fue declarado Monte Vedado la zona llamada "El Chico" en el estado de Hidalgo.

Posteriormente y para remediar un error que se había tenido a lo largo de muchos años en 1982 se decretó su formación como Parque Nacional.

La protección del lugar se originó por el miedo que tuvieron los vecinos del mineral del monte por la desforestación que venía realizando una compañía minera británica en ese entonces.

Comprende el parque nacional una superficie de 1 835 has, aunque el decreto le otorga 2 739 has.

Está situado a 20° 10' de latitud Norte y a 98° 45' de longitud Oeste, ubicado en el municipio de Mineral del Chico, estado de Hidalgo.

### B) Características

Es un lugar de belleza natural asentado sobre una cordillera muy escarpada, formada casi exclusivamente por rocas de origen ígneo,

donde los árboles conservados desde hace cerca de noventa años configuran un panorama de gran belleza. Esta región es de clima templado húmedo con lluvias en verano. Debido a su relativa cercanía a México recibe un elevado número de visitantes.

Cuenta con innumerables prominencias rocosas con diversas altitudes y formas, entre las que destacan: La cruz grande, Las goteras, El capulín, La botella, etc. Que son muy usadas por los alpinistas y excursionistas para practicar la escala en roca y también cuenta con muy buenas zonas para acampar.

Tiene además algunas fondas donde se expenden antojitos en una forma no muy higiénica.

### C) Aspecto Natural

Geología:	Rocas ígneas extrusivas ácidas del Terciario
Relieve:	Pertenece a la cordillera Neovolcánica
Erosión:	Presenta numerosas zonas desprovistas de vegetación
Hidrología:	Algunos manantiales y presa El Cedral
Clima:	C(w <sub>2</sub> )(w) templado subhúmedo con lluvias en verano, precipitación medial anual 1300 mm, temperatura 15 °C
Suelos:	Tipo Renozina y Regosol

**Fauna:** Presenta en especial, dentro de las aves, al pato triguero Anas Diazii, que es el único lugar del centro del país donde se ha visto, además encontramos: Tlacuache Didelphis Marsupialis, liebre torda Lepus Calliotis, conejo mexicano Sylvilagus Cuniculris, ardilla gris Sciurus Nelsonni, cacomixtle Bassariscus Astutus, mapache Procyon Lator, comadreja Musiea Frenata, zorrillo listado Mephitis Macroaura, y ardilla gris Sciurus Aureogaster.

**Flora:** Respecto a la vegetación, encontramos pinos de las siguientes especies: Pinus Montezumae, Pinus Seudostrolubus, Pinus Douglassiana y además oyamel Abbies Spp y encino Quercus.

#### D) Aspecto Servicios

**Acceso:** A partir de Pachuca, desviación a Mineral de El Chico, en total 105 km desde la ciudad de México

**Cuota de entrada:** No

**Alojamiento:** Existe un albergue fuera de servicio

**Alimentación:** Puestos de antojitos en la carretera

**Actividades:** Excursionismo y campismo

**Programa de recreación:** No

Otros servicios: No

E) Aspecto Administrativo

Fecha del decreto: 1982

Tenencia de la tierra: Propiedad nacional

Personal: No

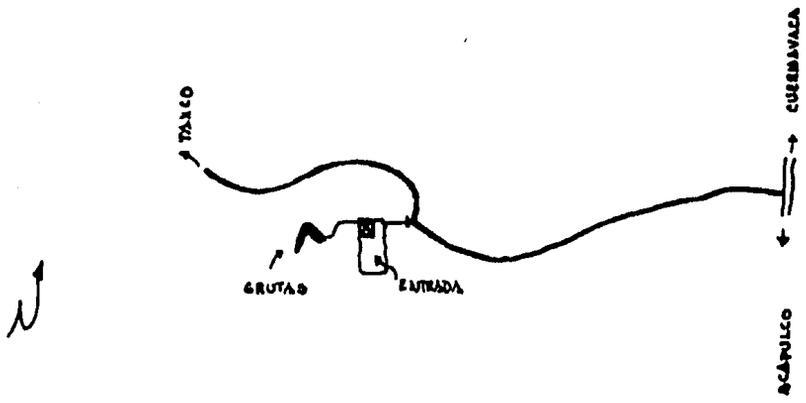
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

F) Diagnóstico

El mismo dado para el Parque Nacional de Boséncheve.

G) Recomendaciones

Las mismas dadas para el Parque Nacional de Boséncheve.



Parque Nacional  
GRUTAS de CUYUMARTÍN  
GUERRERO.



## PARQUE NACIONAL GRUTAS DE CACAHUAMILPA

## A) Introducción

Con fecha 23 de abril de 1936 y en base a un decreto publicado en el Diario Oficial fue creado, para preservar de su destrucción, uno de los monumentos más bellos del país.

Comprende el parque una superficie de 1 400 has situadas a  $99^{\circ} 40'$  de longitud Oeste y a  $18^{\circ} 30'$  de latitud Norte, ubicado en el municipio de Pilcaya en el estado de Guerrero.

## B) Características

Esta gruta formada por el trabajo erosivo del río Tenancingo o San Jerónimo, es de interés científico, además de la belleza natural que representa, tiene una longitud aproximada de 1.5 km con una bóveda de 40 m de altura, presenta además las clásicas formaciones estalactitas y estalagmitas.

Presenta un clima cálido subhúmedo con lluvias en verano en la superficie.

El principal atractivo lo constituye la visita a las grutas, que es guiada y que muestra los aspectos divertidos de las grutas, como algunas formaciones, sin mencionar nada científico; dura

aproximadamente 50 minutos el recorrido, en la parte de afuera existe una zona comercial.

### C) Aspecto Natural

Geología: Rocas calizas

Relieve: Gruta formada por acción erosiva

Erosión: Es la originadora del lugar por disolución de calizas

Hidrología: Río Tenancingo o San Jerónimo

Clima: Microclima en el interior no estudiado

Suelos: No hay formación de suelo

Fauna: La fauna presente pertenece principalmente al orden de los Artrópodos y algunos Quirópteros

Flora: Respecto a la vegetación, no existe en las grutas

### D) Aspecto Servicios

Acceso: Por la carretera federal a Acapulco, 39 km adelante de Cuernavaca se encuentra la desviación de 23 km hacia las grutas

Cuota de entrada: \$150.00 y \$100.00 de estacionamiento

Alojamiento: No

Alimentación: Múltiples puestos de antojitos

Actividades: No  
 Programa de  
 recreación: Visitas guiadas cada hora  
 Otros  
 servicios: No

E) Aspecto Administrativo

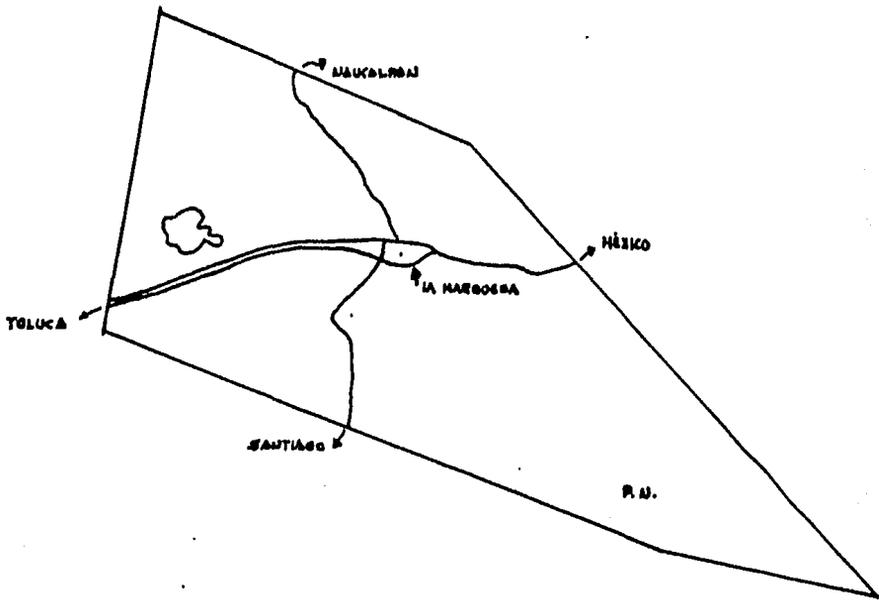
Fecha del decreto: 23 de abril de 1936  
 Tenencia de la tierra: propiedad nacional  
 Personal: 12 personas: guías, vigilancia y mantenim  
 miento  
 Dependencia: Secretaría de Turismo

F) Diagnóstico

Debido a su peculiaridad y al buen manejo se encuentra en muy buenas condiciones de funcionamiento.

G) Recomendaciones

Sería deseable que se pusiera información de carácter científico, pero en lenguaje accesible al público, en donde se explicara la formación de la gruta y que los guías dentro de sus posibilidades hicieran su exposición oral un poco más técnica.



PARQUE NACIONAL

DR. H. HIDALGO Y C.

EST. DE MÉXICO.



FACULTAD DE GEOGRAFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE GEOGRAFÍA

## PARQUE NACIONAL INSURGENTE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

## A) Introducción

Con fecha 9 de septiembre de 1936 y en base a la ley forestal, fue declarado "Parque Nacional" - con el nombre "Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla" - "una zona con el nombre de Llanos de Salazar, Estado de México" por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial el 18 de septiembre del mismo año.

Dentro de los motivos para su creación destacan: el ser uno de los sitios de belleza natural más cercanos a la ciudad de México, proteger los bosques, arroyos y manantiales y además el ser uno de los lugares más importantes de México desde un punto de vista histórico, ya que aquí se desarrolló el 30 de octubre de 1810, la famosa batalla del Monte de las Cruces, en que las fuerzas insurgentes al mando de Hidalgo vencieron a las fuerzas virreinales bajo el mando de Agustín de Iturbide.

Comprende el parque nacional una superficie de 1 836 has, situado a 19° 18' de latitud Norte y 99° 23' de longitud Oeste; ubicado en el municipio de Ocoyoacac, Estado de México.

## B) Características

Las características principales de este parque nacional vienen

dadas por la belleza natural propia de la región, por sus maravillosas vistas escénicas que le imprimen sus serranías siempre verdes y que contrastan notablemente con los llanos cubiertos de pastizales. Situado a una altura promedio de 3000 m snm, cuenta con una superficie boscosa de un 70% aproximadamente; dentro de esta superficie se incluyen los cerros de la Palma, Tepehuisco y Peñas Barrón, que llegan a alcanzar hasta los 3700 m de altura.

El resto de la superficie del parque nacional que es plana ha sufrido un poco más el impacto del hombre, en ella encontramos los poblados de La Marquesa y de Salazar, éste con su estación de ferrocarril, además las instalaciones del Instituto de Energía Nuclear y las de la Estación Pisfícola del Zarco y, además, viene a ser un cruce de caminos de la carretera México-Toluca.

Esta región es de clima templado, lluvioso en el verano, semifrío y subhúmedo y por su cercanía a la ciudad de México, es uno de los que reciben mayor cantidad de visitantes en busca de esparcimiento, para gozar de aire puro y bellezas escénicas.

Dentro de este parque se encuentran un gran número de juegos de mesas y hornillas, aunque algunos en malas condiciones todavía cumplen con su objetivo.

Los cerros cubiertos de vegetación y las peñas son lugares muy propios para practicar el excursionismo y en algunos lugares se puede practicar la ascensión a las rocas, además existen lugares muy buenos para acampar entre los cerros.

Se pueden realizar paseos a caballo, aunque los ejemplares dejan mucho que desear y también intentar la pesca en la laguna sin esperar grandes resultados.

Se cuenta con un estacionamiento en regulares condiciones y relativamente seguro.

Las facilidades de alimentación son muchas, pero las condiciones de higiene son deplorables.

Y por último, desde la parte alta de los cerros se pueden apreciar vistas escénicas de gran belleza.

### C) Aspecto Natural

- Geología: Rocas ígneas extrusivas del Terciario
- Relieve: Pertenece a la Sierra de las Cruces, de la cordillera Neovolcánica
- Erosión: Numerosas zonas desprovistas de vegetación alrededor del camino

- Hidrología:** Algunos arroyos y laguna de Salazar
- Clima:** C(E) (w<sub>2</sub>) (w) Semifrío-subhúmedo con lluvias en verano, precipitación media 1300 mm, temperatura media 9 °C
- Suelos:** Tipo Andosol Ortico
- Flora:** La cubierta forestal del parque se encuentra formada casi exclusivamente por árboles de oyamel (Abies Religiosa), aunque en la parte Noroeste del parque nacional encontramos árboles de Ailé (Alnus Firmifolia) y masas compactas de encinos (Quercus spp). Dentro del estrato arbustivo destacan ejemplares del grupo de las compuestas como Baccharis Coferta, Juniper Monticola, Verbena Carola; y además bajo los oyameles y su cubierta boscosa tenemos una gran variedad de Hongos Saprofitos nutriéndose de la capa orgánica del suelo, de los árboles muertos y de los desechos vegetales, principalmente pertenecen a los géneros Russula y Lactarius.
- Fauna:** Se encuentra gran variedad pájaros, entre los que destacan: el atrapamoscas de penacho, el atrapamoscas pecho de ante (Empidonax Fulvirostris), el reyezuelo café, el reyezuelo gris (Campylorhynchus sp), el togui (Pipilo aberti) y otros más.

Dentro del renglón de los mamíferos se supone que existen en el parque: el tlacuache (Didelphis Marsupialis), el conejo (Sylvilagus Floridanus), ardillas grises (Sciurus Aureogaster), cacomixtle (Bassaricus Sumichastri); aunque han sufrido gran depredación debido al gran número de visitantes al parque nacional y si todavía subsisten en la actualidad son muy escasos.

#### D) Aspecto Servicios

Acceso: Se encuentra en el km 34 de la carretera México-Toluca

Cuota de entrada: No. Se cobran \$20.00 por estacionamiento

Alojamiento: No

Alimentación: Múltiples puestos de antojitos

Actividades: No

Programa de recreación: No

Otros servicios: No

#### E) Aspecto Administrativo

Fecha del decreto: 9 de septiembre de 1936

Tenencia de la tierra: 658 has propiedad nacional

418 has propiedad ejidal

760 has propiedad comunal

Personal: Vigilancia y cobro de estacionamiento  
 Dependencia: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

#### F) Diagnóstico

El principal problema de este parque nacional proviene de la gran afluencia de visitantes que recibe, gente en su mayor parte con muy poca o nada de conciencia conservacionista, lo que trae una gran degradación al medio.

En toda la zona plana que originalmente era bosque y que fue sustituido por pastizales sufre un gran proceso de erosión debido a la presencia de automóviles, del paseo de caballos y a los juegos de los visitantes y actualmente presenta grandes zonas cubiertas únicamente de tierra.

Otro problema surge en la zona aledaña a la carretera que debido al intenso tráfico que recibe afecta grandes márgenes de la do y lado.

Por otra parte, la presencia de dos asentamientos humanos como el de Salazar y el de La Marquesa provoca grandes problemas como el de ocupar agua de manantiales, leña para fogones y sobre

todo grandes cantidades de basura, problema este último relativo a todo el parque.

Y se encuentran además dentro del parque dos instalaciones completamente ajenas al mismo, como son: la Estación Piscícola "El Zarco", criadero de truchas en la que si bien antiguamente se permitía la entrada y tenía un aspecto cultural, ahora al prohibirla se convierte en algo sobrante dentro del parque; y, la otra es una estación del Instituto de Energía Nuclear que, aunque se encuentra más alejada de la zona de mayor afluencia de visitantes, no debería existir.

Otro problema lo acarrearán las canchas de fútbol instaladas en las cercanías de la laguna, que además de erosionar el suelo, arrojan gran cantidad de basura sus usuarios y aumentan la contaminación en la laguna.

#### Aspecto Servicios

Los juegos de comedores y fogones debido a su antigüedad y a la gran cantidad de usuarios se encuentran en muy malas condiciones de uso y algunas hasta completamente inservibles, es notoria la falta de mantenimiento. Respecto a la venta de alimentos, éstos son muy caros y por lo regular en malas condiciones lo que aunado a la absoluta falta de higiene con que se expen-

den no cumplen su función debidamente.

Los otros tipos de servicios que podrían existir como baños, áreas de descanso, áreas informativas, etc. no los hay.

#### Aspecto Administrativo

Este aspecto es el que encontramos más pobremente desarrollado dentro del parque nacional, empezando por las mismas oficinas administrativas, que más que eso parecen un cementerio de autos abandonados; las personas que trabajan en la oficina no proporcionan información alguna sobre lo que se puede realizar en el parque y por lo común su administrador no está (cuando menos debería asistir los domingos a las horas de mayor afluencia de visitantes, pero ni eso).

El personal sólo se dedica a cobrar el estacionamiento y no es posible hallar en el parque ningún otro tipo de personal.

#### G) Recomendaciones

##### Aspecto Natural

Es cuestión de gran necesidad hacer un inventario de las condiciones de operación del parque y cerrar algunas zonas por largos periodos de tiempo para permitir su recuperación. Eliminar totalmente los usos que se le dan al parque, ajenos a su función

tales como la agricultura y el pastoreo, reforestar zonas dañadas y prohibir completamente la destrucción de la flora y fauna.

Además es muy importante hacer conciencia entre los visitantes del parque nacional respecto a la conservación, el no tirar desperdicios y proteger al medio.

Limitar las zonas de acceso en automóvil, así como las zonas de juegos de los visitantes.

Limitar y desalentar el crecimiento de los asentamientos humanos dentro del parque y procurar su cambio o reacomodo.

#### Aspecto Servicios

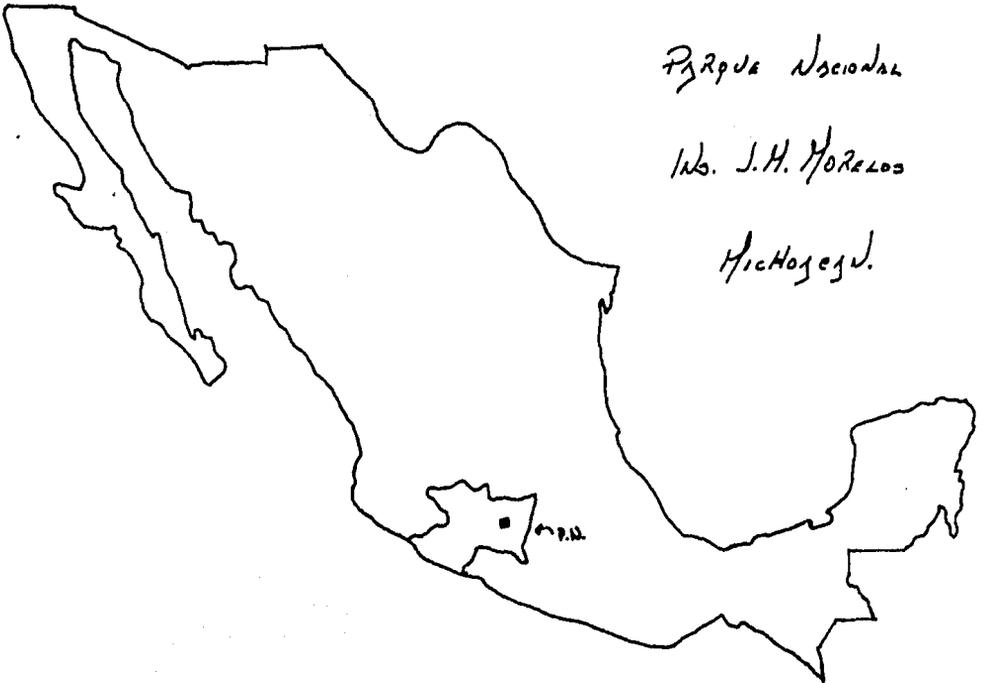
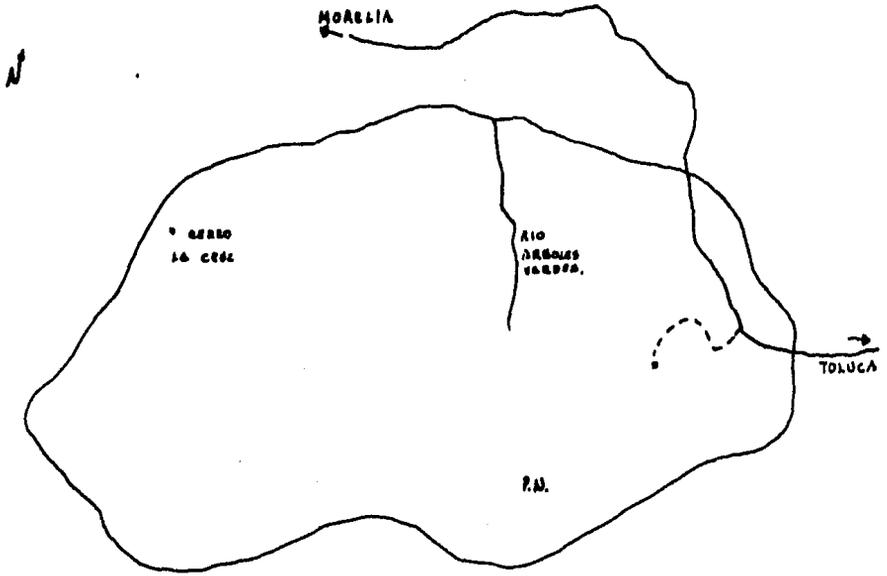
Se recomienda la construcción de juegos de fogones y mesas en diversas zonas del parque, así como un mantenimiento a los ya existentes.

Instalación de comedores rústicos pero en perfectas condiciones de higiene, así como la instalación de puestos de venta de alimentos sin preparar y refrescos.

Construcción de tableros de información que contengan los lugares más importantes para visitar dentro del parque.

### Aspecto Administrativo

Tal vez el aspecto más importante porque aquí es la base de todo; lo primero que se debe solucionar en el parque es la tenencia de la tierra, procurar que todo pase a propiedad de la nación para así evitar la explotación y ocupación del lugar, colocar gente preparada y con interés en el parque para que lo mejor, elaborar un reglamento de uso del parque y controlar la entrada de visitantes, así como cobrar una cuota módica de entrada para obras en beneficio del visitante.



## PARQUE NACIONAL INSURGENTE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON

## A) Introducción

Con fecha 22 de febrero de 1939 y en base a un decreto aparecido en el Diario Oficial fue creado el Parque Nacional Insurgente José María Morelos y Pavón para proteger un lugar de belleza natural, formado por una región de relieve accidentado donde afloran numerosos manantiales.

Comprende el parque nacional una superficie de 1813 has, situado a 19° 35' de latitud Norte y a 101° de longitud Oeste, ubicado en el municipio de Morelia en el Estado de Michoacán.

## B) Características

Este parque nacional comprende los manantiales permanentes de La Laja, Ojo de Agua de los Tepetates que alimenta el río del Salto, que a su vez es un afluente del Balsas.

Algunas de sus elevaciones más importantes son: Cerro de las Cruces, Cerro de Puerto Hondo, Cerro del Metate y Cerro del Chivo.

Esta región es de clima templado subhúmedo con lluvias en verano, recibe un pequeño número de visitantes, principalmente de Morelia.

Las atracciones consisten en una serie de praderas entre las que hay zonas boscosas y manantiales, con lugares muy bonitos para acampar y sobre todo están en buenas condiciones dada la poca afluencia de visitantes que recibe. Hay un lugar donde los fines de semana se expanden antojitos en condiciones no muy higiénicas.

### C) Aspecto Natural

- Geología:** Rocas ígneas extrusivas intermedias del Terciario Superior
- Relieve:** Pertenece a la cordillera Neovolcánica
- Erosión:** No
- Hidrología:** Aquí se origina el río del Salto, afluente del río Balsas
- Clima:** C(w<sub>2</sub>) (w) templado subhúmedo con lluvias en verano, precipitación media 1300 mm, temperatura media 17 °C
- Suelos:** Tipo Vertisol Pélico
- Fauna:** Encontramos los siguientes ejemplares: tlacuache Didelphis Marsupialis, liebre torda Lepus Calliotis, conejo mexicano Sylvilagus Cunicularis, ardilla gris Sciurus Nelsoni, ardilla roja Sciurus Poliopsis, cacomixtle Bassariscus Astutus, mapache Procyon Lotor, comadreja Musiea Frenata, zorrillo listado Mephitis Macroaura.

Flora: Constituida por un bosque de coníferas con la presencia de pinos de las especies: Montezumae, Seudostrolobus y Douglasiana; oyamel Abies sp y encino Quercus.

D) Aspecto Servicios

Acceso: A partir de Morelia, Michoacán, 15 km por la carretera a Toluca

Cuota de entrada: \$10.00

Alojamiento: No

Alimentación: Un puesto de antojitos

Actividades: No

Programa de recreación: No

Otros servicios: No

E) Aspecto Administrativo

Fecha del decreto: 22 de febrero de 1939

Tenencia de la tierra: 1813 has propiedad no identificada

Personal: 2 vigilantes

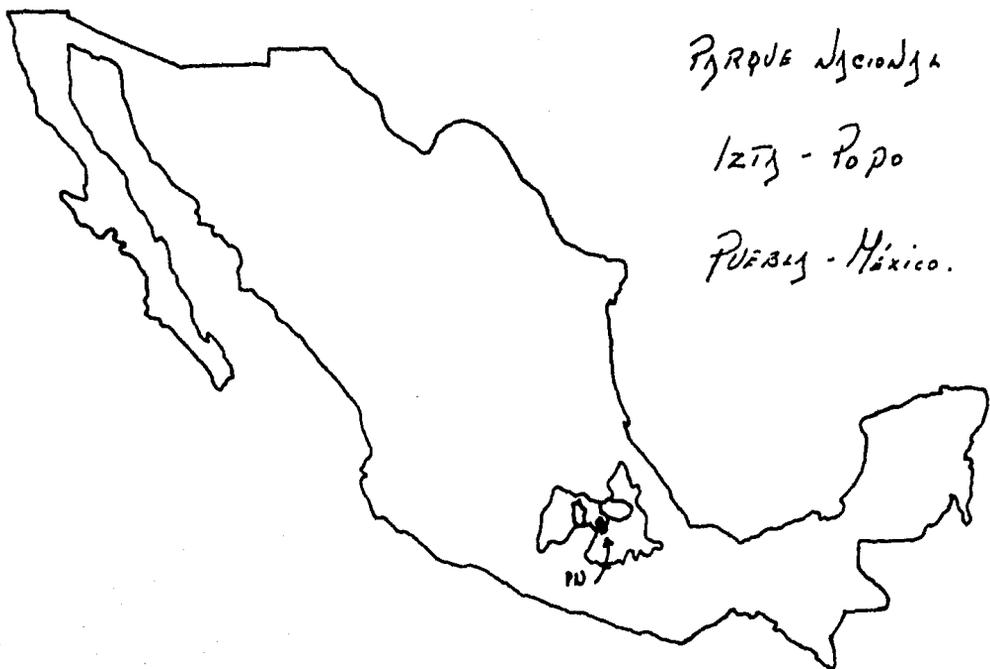
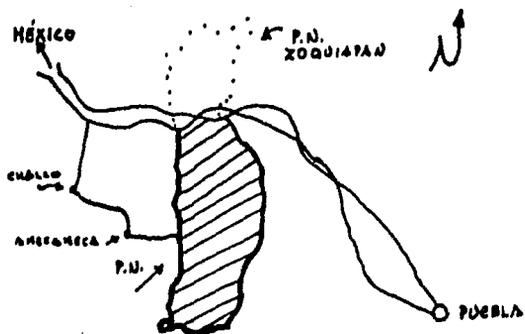
Dependencia: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

F) Diagnóstico

El mismo dado para el Parque Nacional Bosencheve.

G) Recomendaciones

Las mismas dadas para el Parque Nacional Bosencheve.



РЗРРЕ Нсгсгддд

Ізтд - Рорр

РУЕБЛУ - Мѣхико.

## PARQUE NACIONAL IZTA-POPO

## A) Introducción

Con fecha 8 de noviembre de 1935 y en base a un decreto publicado en el Diario Oficial fue creado el parque que incluye a los volcanes denominados "Iztaccíhuatl y Popocatepetl, que son, sin duda, los más portentosos y significativos por sus mismos perfiles y situación inmediata el uno junto al otro en el centro principal de la república, donde importa a todo trance proteger su suelo contra la degradación, manteniendo o resguardando sus bosques como garantía de buen clima para las poblaciones del Distrito Federal, Puebla, Atlixco, Izúcar, San Martín, Cuernavaca, Cuautla y Yautepec."

Comprende el parque nacional 25 679 has, situadas a 18° 20' de latitud Norte y a 98° 40' de longitud Oeste, ubicadas en una porción del Estado de México y otra del Estado de Puebla.

## B) Características

Son dadas por las dos cimas nevadas de gran belleza, en el lugar también se encuentran por su privilegiada posición: una estación de microondas para TV y radio, una subestación eléctrica, la Radio Forestal de Paso de Cortés, una estación sismológica y un monumento.

Cuenta con un clima frío en las faldas que conforme se va ascendiendo va enfriándose hasta llegar a un clima polar en la cumbre.

La principal atracción la constituye la ascensión a los volcanes que con una altura de 5 452 m el Popo y 5 280 m el Izta constituyen un reto para el alpinista, lo que junto con los glaciares del Ventorrillo, Ayolotepito, Ayoloco, Atzintli, San Agustín y diez más conforman un bello lugar.

Cuenta con un gran albergue alpino en Tlamacas y pequeños refugios en las rutas principales de ascensión.

### C) Aspecto Natural

Geología:	Roca ígnea extrusiva y ceniza volcánica
Relieve:	Popocatépetl e Iztaccihuatl que forman parte de la Sierra Nevada
Erosión:	Glaciar en la cumbre
Hidrología:	A partir del deshielo se forman numerosos arroyos
Clima:	EB polar de alta montaña, temperatura media 4° a 6 °C
Suelos:	Ceniza volcánica
Fauna:	Considerando estrictamente como habitat los lími

tes del parque sólo se puede considerar una especie como miembro, que es el zacatuche o teporingo Romerolaguz Diazí, una especie de roedor que es única en el mundo y que desgraciadamente está en vías de extinción.

Por lo demás llegan al parque especies de ardillas, pero sin vivir por lo regular dentro de él.

Flora: Respecto a la vegetación encontramos pinos de las especies: Pinus Montezumae, Pinus Seudostrobilus y Pinus Douglassiana, así como unos ejemplares de oyamel Abies Spp y encino Quercus.

#### D) Aspecto Servicios

Acceso: A partir de Amecameca a 3 km está la desviación a Tlamacas

Cuota de entrada: No

Alojamiento: Un albergue alpino en buenas condiciones

Alimentación: En el restaurante del albergue

Actividades: Alpinismo

Programa de recreación: Se controla la ascensión a los volcanes

Otros servicios: Primeros auxilios y socorro alpino

E) Aspecto Administrativo

Fecha del decreto: 8 de noviembre de 1935

Tenencia de la tierra: Propiedad nacional

Personal: 25 empleados de vigilancia y mantenimiento

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

F) Diagnóstico

Aspecto Natural: Presenta buenas condiciones, dado lo difícil del acceso y los riesgos que éste implica.

Aspecto Servicios: Se cuenta con los indispensables.

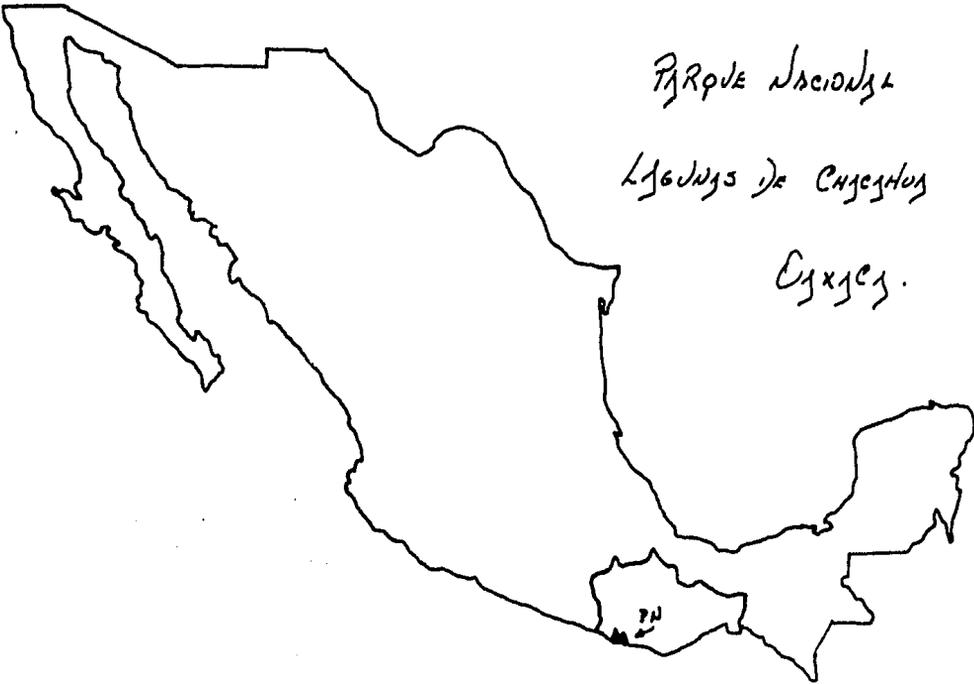
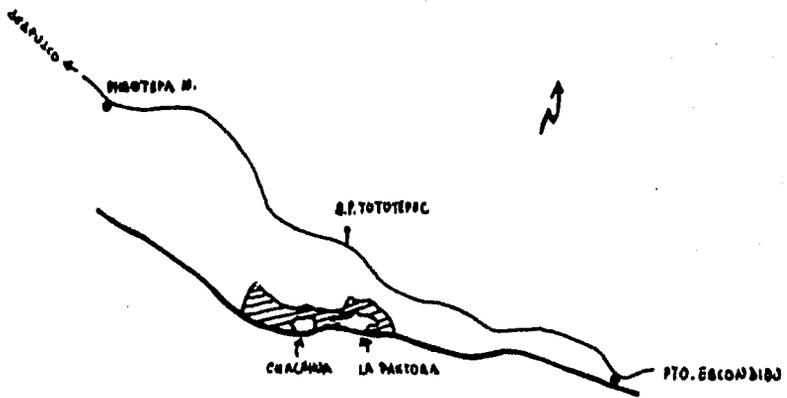
Aspecto Administrativo: Se trabaja lo necesario.

G) Recomendaciones

Aspecto Natural: Seguir el control como hasta el momento, evitar en lo posible los incendios forestales.

Aspecto Servicios: El albergue antiguo puede volver a funcionar, adaptándolo como museo o como centro explicativo y cultural.

Aspecto Administrativo: Un mejor control del acceso a pesar de que no sea temporada en días festivos y fines de semana.



PARQUE NACIONAL  
Lagunas de Chapala  
Cuyacaj.

## PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE CHACAHUA

## A) Introducción

Con fecha 9 de julio de 1937 y en base a un decreto aparecido en el Diario Oficial fue creado el parque "considerando que la región conocida con el nombre de Bahía de Chacahua, así como las lagunas de Tinaguisto o de Las Salinas, Chacahua y Pastoria, además de los Bosques de Charco Redondo constituyen un ejemplo vivo de la rica flora y fauna tropical deben tomarse medidas para su protección."

Aunado a lo anterior debe tomarse en cuenta que el lugar fue asiento de la cultura del antiguo reino mixteca.

Comprende el parque nacional una superficie de 10 000 has, situadas a 16° de latitud Norte y a 97° 43' de longitud Oeste, ubicado en los municipios de Jamiltepec y Juquila en el estado de Oaxaca.

## B) Características

Las constituyen una serie de lagunas conectadas al mar en algunas partes como: Laguna de Pastoria, Laguna de Chacahua y Laguna de Salinas que con una vegetación de manglar en sus orillas y el bosque tropical alrededor constituye un marco de inigualable belleza.

Ha sufrido poco impacto del hombre dado su ubicación y hasta ha ce poco su difícil acceso.

Esta región es de clima cálido subhúmedo con lluvias en verano.

A pesar de las vías de acceso desfavorables y del mal acondicionamiento que sufren, vale la pena visitar el lugar por su belleza natural aun no alterada.

Dado que no cuenta con servicios, los visitantes deben depender de ellos mismos lo que hace más válida su visita. La conjugación de mar, lagunas, río y bosque tropical constituyen un lugar único.

### C) Aspecto Natural

Geología:	Rocas sedimentarias y suelos del Cuaternario
Relieve:	Pertenece a la planicie costera Sudoccidental
Erosión:	No
Hidrología:	Formada por las lagunas mencionadas y el río Verde
Clima:	W <sub>0</sub> (w) cálido subhúmedo con lluvias en verano, precipitación media de 1100 mm y temperatura media de 27 °C
Suelos:	Tipo Solonchak Glésico

**Fauna:** Se presenta una gran variedad de aves como: per-  
 diz canela Crypturicos Cinnamoneus, pichichi Den-  
drocyena Autumnus, pato cuaresmeño Spatula Cly-  
peata, cojolite Penelope Purpurascens, chachala-  
 ca Ortolas Poliocephala, paloma morada Columba  
Flavirostris y mamíferos como: tlacuache Didhel-  
phis Marsupialis, armadillo Dassypus Novemcintus,  
 conejo mexicano Silvilagus Cunicularius, ardilla  
 gris Sciurus Socialis, mapache Procyon Lotor y  
 tejón Nasua Narica.

Es un lugar muy importante para el desovamiento  
 de las tortugas marinas.

**Flora:** Vegetación del tipo Selva Baja Caducifolia con  
 especies como: ramón Brosinum Alicastrum, chico-  
 zapote Manilkara Zapota, caoba Swientenia Macro-  
phyla y pucté Bucida Buceras, ceiba Bombax Sp,  
 ébano Brya Ebanus, cedro Ceprela, tamarindo Dia-  
lium Sp, mangle rojo Rhizofora Mangle y palma  
 real, huizache, palo mulato y ciruelo.

#### D) Aspecto Servicios

**Acceso:** Situado a 656 km de México sobre la carretera  
 costera del Pacífico

**Cuota de  
 entrada:** No

Alojamiento: No  
Alimentación: No  
Actividades: Paseo en lanchas (cayucos)  
Programa de  
recreación: No  
Otros  
servicios: No

E) Aspecto Administrativo

Fecha del decreto: 9 de julio de 1937  
Tenencia de la tierra: Propiedad nacional  
Personal: No disponible  
Dependencia: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

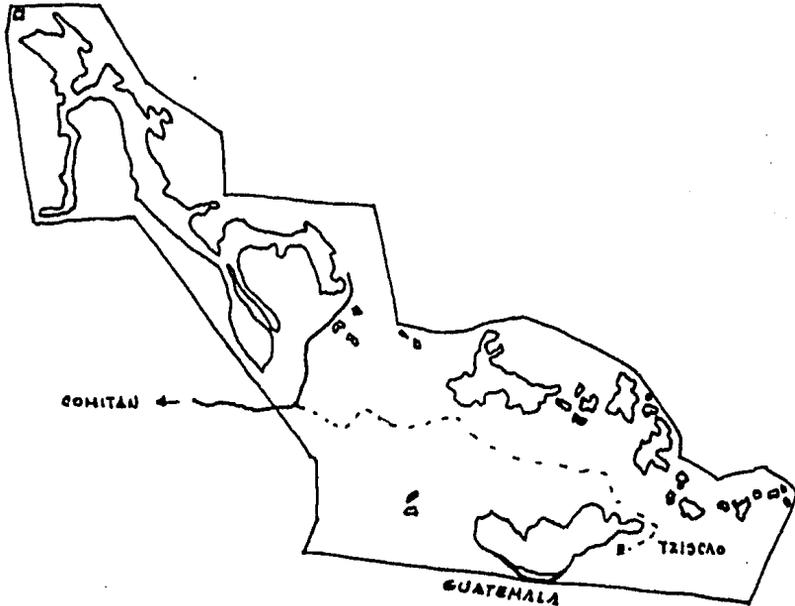
F) Diagnóstico

El mismo que para el Parque Nacional Bosencheve.

G) Recomendaciones

Las mismas que para el Parque Nacional Bosencheve.

CHINOLTEC



## PARQUE NACIONAL LAGOS DE MONTEBELLO

## A) Introducción

Con fecha 26 de noviembre de 1959 y en base a un decreto publicado en el Diario Oficial fue creado el Parque Nacional Lagos de Montebello. Los motivos para la creación de este parque fue conservar una serie de lagunas de gran belleza natural por el colorido que presentan.

Este parque comprende en una porción la línea fronteriza entre México y Guatemala, entre el monumento 32 y el monumento 40.

Comprende el parque 6 022 has situadas a  $91^{\circ} 39'$  de longitud Oeste y  $16^{\circ} 06'$  de latitud Norte, ubicado en el municipio de la Trinitaria dentro del Estado de Chiapas.

## B) Características

La importancia del parque nacional consiste en su gran número de lagunas originadas por el intemperismo químico en terrenos de roca caliza que al ser disueltos por el agua formaron fosas y resumideros que actualmente albergan 60 cuerpos lacustres.

Además de los lagos encontramos unas pequeñas elevaciones en el parque llamadas Cerro Chival y Cerro Pojol, además del Peñasco

de Montebello.

Presenta un clima templado húmedo con lluvias todo el año.

Recibe un gran número de visitantes a pesar de su lejanía.

Su principal atracción son los 60 lagos de distintos colores en los que destacan: Tepancoapan, San Lorenzo, Bosque Azul, Agua Tinta, Pozo Azul, Pojoj, Tzisco, Montebello, Ensueño, el Arco, el Corchal, el Carrizal, el Caracol, Perol, Chulul, Yulcham, Quisyachil, Yalalush, Janajau, Laguna Negra, Cipresal, Encantada y Laguna Cañada.

Además cuenta con una zona arqueológica (Chinkultic) de origen maya, dentro de los límites del parque.

### C) Aspecto Natural

Geología: Rocas sedimentarias del Cretácico Inferior

Relieve: Pertenece a la Meseta Central de Chiapas

Erosión: En algunas zonas alrededor de la carretera

Hidrología: Cuenta con 60 lagos aproximadamente

Clima: A c(m) semicálido-subhúmedo con abundantes lluvias en verano, precipitación media de 1700 mm y temperatura media 19 °C

- Suelos:** Tipo litosol Redzina
- Fauna:** Presenta como cosa única la mejor selección de flora y fauna del país dentro del medio ambiente tropical.
- Hocofaisán Crax Rubra, cojolite Penelope Purpurascens, chachalaca Ortalis Vertulia, Pajuil Penelopina Niera, paloma de collar Columba Fasciata, paloma de alas blancas Zenaida Asiatica, tlacuache Didhelpis Marsupialis, mono saraguate Alouatta Palliata, mono araña Ateles Geoffroy, oso hormiguero Tomandua Tetrodactyla, armadillo Dasybus Novemcinctus, conejo Sylvilagus Brasiliensis, ardilla gris Sciurus Aureogaster, puerco espín Coendu Mexicanis, tapir Tapirrella Bairdii, jabalí Pecari Fajaco, tejón Nasua Norica, jaguar Felis Onca, ocelote Felis Onca, ocelote Felis Pardalis, tigrillo Felis Wiedi, aguti Psyrocta Punctata y, probablemente queden algunos ejemplares de Quetzal.
- Flora:** Vegetación de tipo Bosque Mesofilo de Montaña: presenta árboles muy altos de hasta 35-40 m, algunas especies son liquidambar Liquidambar Strtscyfuliay, haya Fagus Mexicana, Pinus Ocarpa y Pinus Tenufolia y destacando una gran variedad de orquideas.

## D) Aspecto Servicios

Acceso: A 217 km al Sur de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
por la Panamericana

Cuota de  
entrada: No

Alojamiento: Un albergue en Tzisco

Alimentación: No

Actividades: Veleo, excursionismo y pesca

Programa de  
recreación: No

Otros  
servicios: No

## E) Aspecto Administrativo

Fecha del decreto: 26 de noviembre de 1959

Tenencia de la tierra: Propiedad nacional

Personal: No disponible

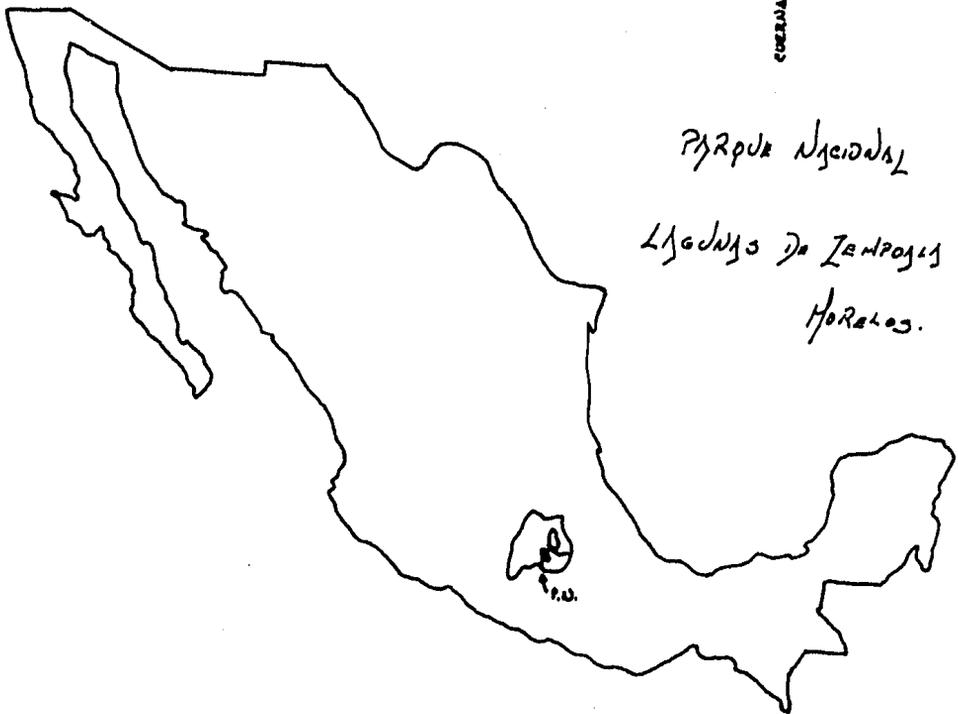
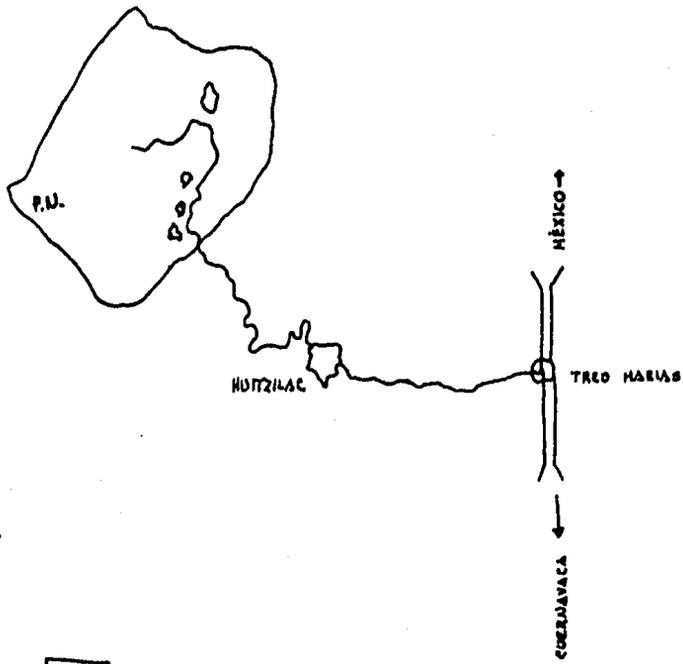
Dependencia: Secretaría de Agricultura y Recursos  
Hidráulicos

## F) Diagnóstico

El mismo dado para el Parque Nacional Bosencheve.

## G) Recomendaciones

Las mismas dadas para el Parque Nacional Bosencheve.



PIRPURA NGCOWAL  
 LAGUNAS DE ZENPOYAL  
 MORELOS.

## PARQUE NACIONAL LAGUNAS DE ZEMPOALA

## A) Introducción

Con fecha 27 de noviembre de 1936 y en base a un decreto aparecido en el Diario Oficial fue creado el parque para proteger un lugar de belleza natural muy cercano a la ciudad de México.

Comprende el parque una superficie de 4 669 has, situadas a 19° 01' de latitud Norte y a 99° 20' de longitud Oeste, ubicado en el municipio de Huitzilac, Estado de Morelos.

## B) Características

Lugar de gran belleza natural enmarcado por lagunas de origen volcánico, rodeadas de bosques de coníferas y ubicado en la sierra del Ajusco.

Es una zona de vulcanismo activo del Oligoceno Superior, esta región tiene un clima templado húmedo con lluvias en verano y recibe por su cercanía una gran afluencia de visitantes de la ciudad de México.

Las atracciones las constituyen una serie de lagunas llamadas: Zempoala, Tonatihua, Compila, Prieta, Quila y Hueyapan, así como las elevaciones del cerro de Zempoala con 3500 m y el cerro de los Alumbres.

Cuenta con algunos servicios como fondas y estacionamientos.

### C) Aspecto Natural

- Geología:** Rocas ígneas extrusivas del Terciario
- Relieve:** Pertenece a la sierra del Ajusco
- Erosión:** Es mínima
- Hidrología:** Lagunas de origen volcánico
- Clima:** C(E)(w)(w) Semifrío-subhúmedo con lluvias en verano, precipitación media de 1500 mm y temperatura media 9 °C
- Suelos:** Tipo Andosol Húmico
- Fauna:** Presenta los siguientes ejemplares: tlacuache Didelphis Marsupialis, liebre torda Lepus Callotis, conejo mexicano Sylvilagus Cunicularius, ardilla gris Sciurus Nelsoni, ardilla roja Sciurus Oculatus, cacomixtle Bassariscus Astutus, mapache Procyon Lator, comadreja Musiea Frenata, zorrillo listado Mephitis Macroaura, ardilla gris Sciurus Aureogaster.
- Flora:** Respecto a la vegetación presenta pinos de las especies: Pinus Harwegii, Pinus Montezumae, Pinus Ceiophyla y Pinus Douglasiana, además de ejemplares de oyamel Abies Spp y encino Quercus; y especies de Salicáceas, Betuláceas, Ericáceas y compuestas.

## D) Aspecto Servicios

Acceso: Por la carretera federal a Cuernavaca, desviación en Tres Marías

Cuota de entrada: \$20.00

Alojamiento: No

Alimentación: Puestos de antojitos

Actividades: No

Programa de recreación: No

Otros servicios: No

## E) Aspecto Administrativo

Fecha del decreto: 27 de noviembre de 1936

Tenencia de la tierra: Propiedad federal

Personal: No

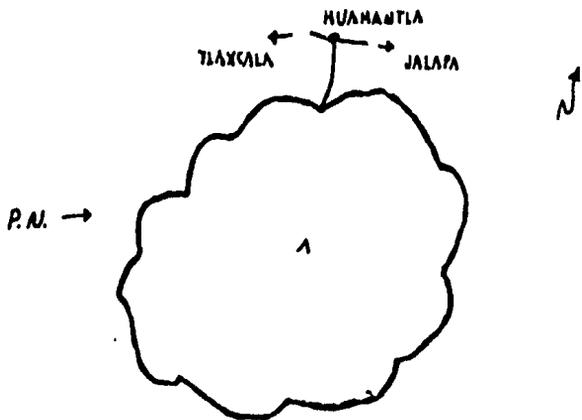
Dependencia: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

## F) Diagnóstico

El mismo que se dio para el Parque Nacional Bosencheve.

## G) Recomendaciones:

Las mismas que dieron para el Parque Nacional Bosencheve.



ПАРРАДЕ АҢҒАДЫҒА

13 АҢҒАДЫҒА

Түркістан.



## PARQUE NACIONAL LA MALINCHE

## A) Introducción

Con fecha 6 de octubre de 1938 y en base a un decreto aparecido en el Diario Oficial fue creado el Parque Nacional de La Malinche, incluyendo al volcán de La Malinche o Matlacueyatl que por su majestuosa silueta y bellos perfiles coronados por nieve durante la temporada invernal, constituye un monumento de excepcional belleza.

Comprende el parque nacional una superficie de 45 711 has, situado a 18° 30' de latitud Norte y 99° 19' de longitud Oeste; con una altitud entre 3000 m y 4000 m snm; ubicado en los municipios de Chiautempan, Teolochalco, Morelos, Tenancingo, Hidalgo, Zacatelco y Cuamatzi en Tlaxcala y Puebla en Puebla.

## B) Características

Sus características se basan en el volcán La Malinche, esta elevación ocupa el 16% de la superficie del Estado, se encuentra alineado con la cresta de la sierrita de Tlatzaba, la cual es casi paralela a la sierra de Tlaxco. El volcán cuenta con una altitud de 4461 m y cubre un área de 646 km<sup>2</sup>. Rodeando al volcán se encuentran los cerros de Coajomulco, Cuatlapaxco, Octloyo, Soltepec y Xalapaxco.

Esta región es de clima templado húmedo con lluvias en el verano, a pesar de su cercanía al Distrito Federal y a Puebla. Recibe pocos visitantes.

La principal atracción del lugar consiste en el ascenso a La Malinche con 4461 m de altura o simplemente excursionar en sus alrededores por bosques de coníferas; dentro de los límites del parque nacional se halla un refugio alpino propiedad del IMSS, lugar que cuenta con muy buenas instalaciones como: estacionamientos, cabañas, servicios médicos, zona de campamento, pistas atléticas, canchas deportivas, restaurante, tienda, etc.

A partir de las partes altas del volcán y en días despejados es posible observar a los volcanes Pico de Orizaba, Izta y Popo, además de la ciudad de Puebla.

### C) Aspecto Natural

Geología:	Rocas ígneas extrusivas ácidas
Relieve:	Pertenece a la sierrita de Tlatzaba
Erosión:	Presente en las faldas del volcán
Hidrología:	Pequeños arroyos intermitentes
Clima:	C(w <sub>2</sub> ) (w) Semifrío-subhúmedo
Suelos:	Pluvisol Eutrítico y Andosol
Fauna:	La fauna de este parque nacional se encuentra

representada por las siguientes especies:

Tlacuache Didelphis Marsupialis, liebre torda Lepus Callotis, conejo mexicano Sylvylagus Cunicularis, ardilla gris Sciurus Nelsoni, ardilla rojiza Sciurus Oculatus, cacomixtle Bassariscus Astutus, mapache Procyon Lotor, comadreja Musiea Frenata, zorrillo listado Mephitis Macroaura, ardilla gris Sciurus Aureogaster.

Flora:

Se encuentran ejemplares de los tipos:  
Pinos de las especies Montezumae, Seudostrolobus, Douglasiana y Leiophiyla, así como oyamel Abbis Spp y encino Quercus.

#### D) Aspecto Servicios

Acceso: A partir de la ciudad de Huamantla, Tlaxcala está la desviación

Cuota de entrada: Para las instalaciones del IMSS \$100.00

Alojamiento: Un albergue del IMSS

Alimentación: Un restaurante en el albergue

Actividades: Múltiples en el albergue

Programa de recreación: Si

Otros servicios: Estacionamiento, pistas, supermercado y fogatas

## E) Aspecto Administrativo

Fecha del decreto: 6 de octubre de 1938

Tenencia de la tierra: 20 000 has ejidal  
 10 000 has comunal  
 3 600 has particular  
 12 111 has no identificada

Personal: No del parque, empleados del IMSS

Dependencia: Secretaría de Agricultura y Recursos  
 Hidráulicos

## F) Diagnóstico

Aspecto Natural: Ha sufrido efectos de la tala, por lo que presenta grandes zonas desprovistas de vegetación, además en las partes bajas se realiza agricultura de temporal y hay pastoreo.

Aspecto Servicios: Independientemente del albergue del IMSS que cuenta con todos los servicios no existen ningunos otros en el parque, a exceptuar un albergue alpino en la parte alta cuya existencia no pudo ser verificada.

Aspecto Administrativo: No se contempla en ninguna parte el trabajo realizado.

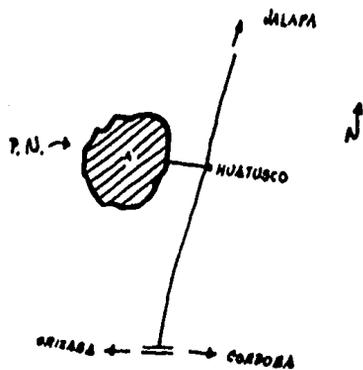
## G) Recomendaciones

Aspecto Natural: Eliminar completamente la tala de árboles y la agricultura y el pastoreo dentro del parque, esto va a ser

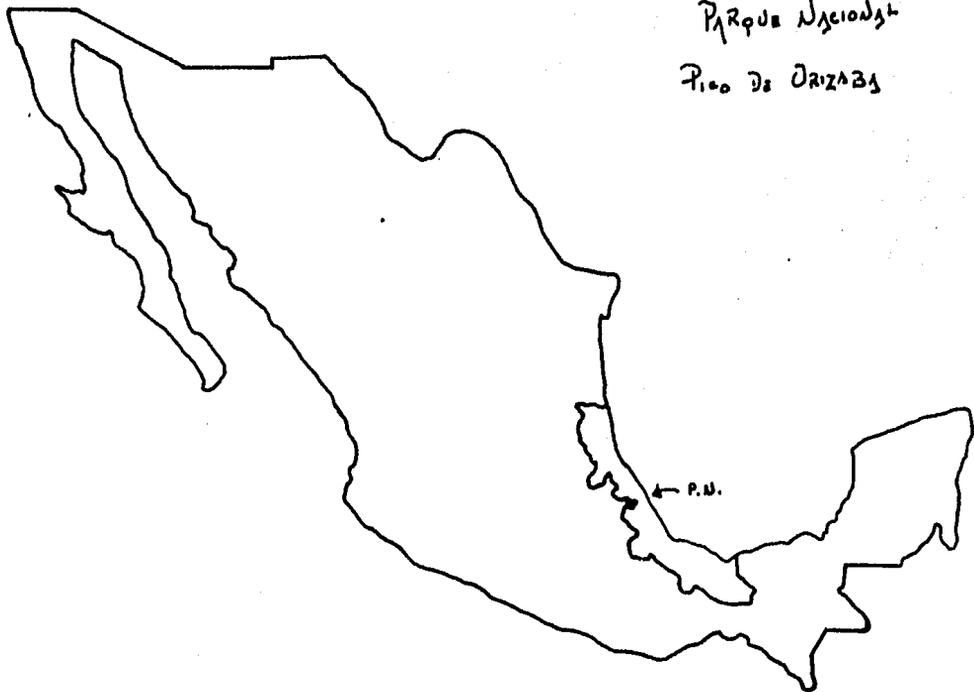
muy difícil dado que los terrenos son particulares y ejidales.

Aspecto Servicios: Brindar algunas cosas elementales como: letreros de señalamiento del parque sobre las carreteras de acceso y otros como comedores y fogones en partes alejadas del albergue.

Aspecto Administrativo: Eliminar completamente las tenencias de la tierra y convertirlas en tierras nacionales, dado que no hay ni una sola hectárea de propiedad federal, razón de donde se derivan la mayor parte de los problemas del país.



Parque Nacional  
Pico de Orizaba



## PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA

## A) Introducción

Con fecha 4 de enero de 1937 y en base a un decreto aparecido en el Diario Oficial fue creado el parque porque: " ... El Pico de Orizaba que es volcán y nevado, es a la vez uno de los más por tentosos y elevados del sistema volcánico nacional, que se admira cual majestuoso faro por los navegantes del Golfo de México..."

Dentro de los motivos para su creación destacan el tener cumbres coronadas de nieves perpetuas, que imprimen al panorama un bello contraste con la región intertropical que se extiende en sus fal das inferiores y que por su vegetación boscosa constituye un ver dadero museo de la flora y fauna comarcanas.

Comprende el parque nacional una superficie de 19 750 has, situado a 18° 25' de latitud Norte y 97° 15' de longitud Oeste, ubicado en el municipio de la Perla, estado de Veracruz.

## B) Características

Su principal característica es dada por el volcán que con 5762 m de altura ocupa el segundo lugar del continente americano en su parte Norte.

La región comprende un clima de acuerdo a la altitud, teniendo en la base a un clima templado que da paso a un clima frío para terminar en la cumbre con un clima polar de alta montaña.

La atracción la constituye el volcán Pico de Orizaba con 5762 m que comprende 9.5 km de glaciares que se dividen en nueve glaciares: del Norte, Chichimeco, Jamapa, el Toro, Barba, Noroccidental, Occidental, Suroccidental y Oriental.

Forma el río Jamapa que desemboca en Boca del Río, Veracruz.

Básicamente el fin de los visitantes es practicar el alpinismo, hacia la cumbre cuenta con algunos albergues alpinos, el problema son las vías de acceso que se encuentran en malas condiciones sólo practicables para vehículos de doble tracción.

### C) Aspecto Natural

Geología:	Estructuras recientes del Cenozoico
Relieve:	Pertenece a la cordillera Neovolcánica
Erosión:	Presenta erosión glaciar en la cumbre
Hidrología:	Los deshielos forman numerosos arroyos, entre ellos destaca el río de Jamapa
Clima:	C(E) (w <sub>2</sub> ) (w) Semifrío-Subhúmedo con lluvias en verano, precipitación media 1000 mm y temperatura media 8 °C

- Suelos: Tipo Litosol con Regosol
- Fauna: Encontramos una gran variedad de animales como: tlacuache Didhelpis Marsupialis, liebre toda Lepus Calliotis, conejo mexicano Sylvilagus Cunicularis, ardilla gris Sciurus Nelsoni, ardilla rojiza Sciurus Oculatus, cacomixtle Bassariscus Astutus, mapache Procyon Lotor, comadreja Musiea Frenata, zorrillo listado Mephitis Macroaura, ardilla gris Sciurus Aureogaster.
- Flora: Encontramos los ejemplares de: pinos de las especies: Montesumae, Douglasiana, Ceiohylla, y además, oyamel Abbies Spp y encino Quercus.

## D) Aspecto Servicios

- Acceso: A partir de Córdoba hacia Coscomatepec y la desviación
- Cuota de entrada: No
- Alojamiento: Albergues alpinos
- Alimentación: No
- Actividades: Alpinismo
- Programa de recreación: No

Otros servicios: No

E) Aspecto Administrativo

Fecha del decreto: 4 de enero de 1937

Tenencia de la tierra: 3 500 has propiedad ejidal  
4 000 has propiedad particular

Personal: No

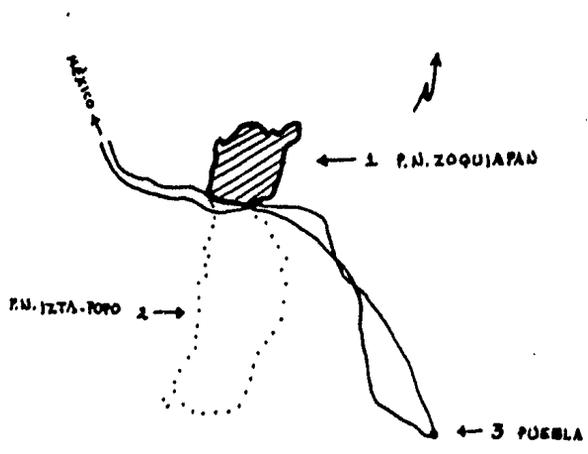
Dependencia: Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos

F) Diagnóstico

El mismo que se dio para el Parque Nacional Bosoncheve.

G) Recomendaciones

Las mismas dadas para el Parque Nacional Bosoncheve.



Παρκος Νακωναλ

Ζοφουαπαν

## PARQUE NACIONAL CUMBRES DE ZOQUIAPAN

## A) Introducción

Con fecha 13 de marzo de 1937 y en base a un decreto aparecido en el Diario Oficial fue creado, como complemento del Parque Iztapa-Popo, comprendiendo las haciendas de Zoquiapan, Ixtlahuacan y Río Frío.

Comprende el parque nacional una superficie de 10 000 has situadas a 19° 15' de latitud Norte y a 98° 40' de longitud Oeste en los municipios de Ixtapaluca y Tlalmanalco en el Estado de México.

## B) Características

Sus características le son dadas por los bosques de pino y oyamel que se encuentran en las faldas de dos cerros: el cerro de Tezoyo y el cerro de Corona de la Sierra Nevada.

Cruza la carretera México Puebla en la orilla del parque y dada su cercanía a la ciudad de México, debería contar con un gran número de visitantes cosa que, sin embargo, no sucede.

Esta región tiene un clima templado húmedo con lluvias en verano.

Las atracciones las constituyen los cerros de Tesoyo y Corona con los bosques que los enmarcan y las vistas de los volcanes en la lejanía.

Cuenta con una infraestructura rudimentaria de mesas y bancas. Se encuentra en el parque un centro de investigación forestal de la UACH.

### C) Aspecto Natural

- Geología: Rocas ígneas extrusivas
- Relieve: Forma parte de la sierra Nevada
- Erosión: En muy pocas zonas
- Hidrología: Dos manantiales
- Clima: C(w<sub>2</sub>)(w) Templado subhúmedo con lluvias en verano, precipitación media 750 mm, temperatura media 13 °C
- Suelos: Feozem Aplico
- Fauna: La fauna de la región comprende: tlacuache Didelphis Marsupialis, liebre torda Lepus Callotis, conejo mexicano Sylvilagus Cunicularis, ardilla gris Sciurus Nelsoni, cacomixtle Bassariscus Astutus, mapache Procyon Lotor, comadreja Musiea Frenata.
- Flora: Las especies vegetales son: Pinus Montezumae,

oyamel Abies Spp y encino Quercus.

D) Aspecto Servicios

Acceso: Sobre el km 39 de la carretera libre a Puebla

Cuota de entrada: No

Alojamiento: No

Alimentación: No

Actividades: No

Programa de recreación: No

Otros servicios: No

E) Aspecto Administrativo

Fecha del decreto: 13 de marzo de 1937

Tenencia de la tierra: Propiedad nacional

Personal: No

Dependencia: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

F) Diagnóstico

Aspecto Natural: Se encuentra en muy buen estado el medio natural, debido a que no hay ninguna clase de explotación, excepto una mina de arena, y además al bajo número de visitantes, está

el parque bastante limpio y casi no se encuentra degradado.

Aspecto Servicios: Se tiene el mínimo indispensable, como: algunos comedores techados y algunos fogones rústicos, que aunque en bajo número cumplen su función debido a la poca afluencia de visitantes.

Aspecto Administrativo: Funciona de buena manera, ya que no se detectan problemas de ninguna índole, aunque el número de personal es muy bajo.

#### G) Recomendaciones

Aspecto Natural: Se debe eliminar completamente la explotación, dejar de usar la mina de arena, limitar el acceso de los automóviles a una zona delimitada para que no perjudiquen al medio.

Aspecto Servicios: Se pueden delimitar algunas zonas para campamentos con fogones y mesas que estén en el interior del parque, motivar a la gente a que pase al interior del parque por medio de señalamientos y que no se quede solamente en la entrada.

Aspecto Administrativo: Incrementar el personal para un mejor servicio a los paseantes, elaborar pequeños mapas o croquis del parque para el uso de los visitantes, elaborar tableros que indiquen los atractivos del parque.

## ANALISIS DEL CONJUNTO

En primer lugar realizamos el análisis de la operación del sistema de parques, se elaboró punto por punto de acuerdo a la información existente en el trabajo.

## 1. Localización por Estados

Los Parques Nacionales de México se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Estado de México	3
Puebla	2
Veracruz	2
Baja California	1
Chiapas	1
Distrito Federal	1
Guerrero	1
Hidalgo	1
Morelos	1
Michoacán	1
Tlaxcala	1
Oaxaca	1

Como se puede observar los estados donde se localizan los parques se encuentran en el centro del país (véase Mapa), excepto dos parques que se encuentran en los extremos del país: Baja California y Chiapas.

## 2 Superficie

Respecto a la superficie se analiza de acuerdo al siguiente parámetro, se consideran:

Parques pequeños:	Entre 1 000 y 5 000 has
Parques medianos:	entre 5 000 y 20 000 has
Parques grandes:	más de 20 000 has

Por lo que tenemos:

- a) 6 parques de tipo pequeño
- b) 7 parques de tipo mediano
- c) 2 parques de tipo grande

## 3 Unidades Fisiográficas

Un total de 12 parques nacionales se encuentran situados en la Cordillera Neovolcánica y sus estribaciones, uno en el Sistema Californiano, otro en la Meseta Central de Chiapas y el último en la Planicie Costera Sudoccidental en Oaxaca.

## 4 Clima

Se presentan los siguientes climas en los parques:

A w <sub>0</sub> (w) Cálido subhúmedo con lluvias en verano:	Lagunas de Chacahua
A c (m) Semicálido subhúmedo con lluvias en verano:	Lagunas de Montebello
C (w <sub>2</sub> ) Templado subhúmedo con lluvias en verano:	Bosencheve Zoquiapan La Malinche Morelos Desierto de los Leones El Chico Hidalgo
C (E) (w <sub>2</sub> ) Semifrío subhúmedo con lluvias en verano:	Pico de Orizaba Cofre de Perote Izta-Popo
C (E) s (X') Semifrío subhúmedo con lluvias en Invierno	Constitución 1857
C (E) m (W) Semifrío húmedo con lluvias en verano	Lagunas de Zempoala

## 5 Propiedad de la tierra

Se encuentra una gran diversidad de tenencia de la tierra. Encontramos 8 parques con propiedad federal, 1 con propiedad no identificada, 1 con propiedad ejidal y federal, 1 con propiedad ejidal y particular, 1 con propiedad ejidal, federal y comunal, 1 con propiedad ejidal, particular y no identificada, 1 con propiedad ejidal, federal y no identificada y el último con propiedad ejidal, comunal, particular y no identificada.

## 6 Servicios

Para el análisis se partió de los siguientes parámetros:

- Clase A: Con diversos servicios y en excelentes condiciones.
- Clase B: Con diversos servicios y en buenas condiciones.
- Clase C: Con mínimos servicios y en buenas condiciones.
- Clase D: Con mínimos servicios y en malas condiciones.
- Clase E: No existen servicios.

Por lo tanto, tenemos que en nuestro país el servicio que prestan los diversos parques nacionales se encuentra:

- Clase A: Ningún parque nacional
- Clase B: Grutas de Cacahuamilpa y La Malinche
- Clase C: Constitución 1857, Desierto de los Leones, Izta-Popo y Montebello

Clase D: 6 parques nacionales: El Chico, Miguel Hidalgo, José  
Marfa Morelos, Lagunas de Zempoala, Pico de Orizaba  
y Cumbres de Zoquiapan

Clase E: Cofre de Perote, Bosencheve y Lagunas de Chacahua

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## Recomendaciones para funcionamiento de los Parques Nacionales:

## 1 Localización por Estado

Se encuentran todos reunidos en el centro del país, por lo que sería conveniente instituir más parques en las zonas Norte y Sur del país. Así como algunos que estuvieran contemplados para el servicio de las grandes aglomeraciones urbanas de Monterrey, Guadalajara y otras.

## 2 Superficie

Respecto a la superficie, que aunque es un criterio de difícil manejo, lo ideal sería zonificar los parques para que se le dieran una mejor utilización, de nada sirve tener un parque de gran tamaño si sólo se puede entrar en un área muy pequeña.

## 3 Unidades Fisiográficas

Se encuentran 12 parques nacionales ubicados en la Cordillera Neovolcánica y sus estribaciones, lo que nos parecería indicar que no hay otras unidades fisiográficas en el país, cosa menos acertada; se deberían hacer más parques en otras regiones y no sólo en zonas elevadas sino también en planicies y llanuras.

#### 4 Clima

Casi todos los parques nacionales se encuentran ubicados en zonas de clima C, y sólo dos en climas A. Considerando que nuestro país tiene tanto extensas zonas de clima B, así como de clima A, sería aconsejable diversificar este aspecto para presentar por medio de los parques un mejor panorama de México.

#### 5 Propiedad de la Tierra

Debido a que hay una gran diversidad de propiedad de la tierra, sería adecuado trabajar sobre ello, ya que sus actuales dueños realizan una explotación que va en contra del objetivo de los parques.

#### 6 Servicios

Por lo común se hallan en malas condiciones y sin mantenimiento y cuando encontramos algunos funcionando más o menos bien se debe a factores externos (Instituto Mexicano del Seguro Social y Secretaría de Turismo). Se debe mejorar este aspecto y lo ya realizado procurar tenerlo en buenas condiciones.

#### Aspecto Natural

Realizar hasta donde sea posible inventarios de los recursos naturales de cada parque, para que en base a eso se pueda reali-

zar un adecuado manejo, ya sea segregando zonas para que no reciban visitantes y se recuperen o abriendo otras zonas del parque que no se les haya dado un uso tan intensivo; y designando a la vez zonas de reserva, dentro del parque, a las cuales no se les tocara y se impidiera el paso para conservarlas lo mejor que se pueda.

Se puede dividir al parque en tres zonas:

- a) Área de uso intensivo: Administración, estacionamiento, servicios, comedores, zonas de campamento.
- b) Área de uso extensivo: Zonas de campamento sin servicios y veredas.
- c) Área de reserva: Sin entrada al público.

#### Aspecto Servicios

Teniendo ya listos los aspectos de Administración y Cuidado de la Naturaleza, ya se puede pensar en la gente que va a acudir al parque; gente que va a necesitar una serie de servicios, de los cuales por lo general se carece de ellos en el país.

Los servicios se pueden agrupar en diez tipos.

Estos grupos representan lo ideal en cuanto a servicios proporcionados, con que se tuvieran presentes algunos ya funcionarfa bien un parque.

- 1 Camino de acceso: carretera, pavimentada, terracerfa, brecha, otros.
- 2 Acceso: auto, camión, ferrocarril, barco, avión.
- 3 Estacionamiento: condiciones, seguridad y cuota.
- 4 Oficinas: administración, control de entradas, servicio médico.
- 5 Albergue: habitaciones, capacidad, temporada, comida, baños.
- 6 Zona de campamento: delimitada, lugares, mesas, fogones, lavaderos.
- 7 Alimentos: venta, restaurante, tienda, alimentos sin preparar, alimentos preparados.
- 8 Actividades: museos, exposiciones, maquetas, dioramas, folletos, veredas, exhibiciones de plantas y animales, etc.
- 9 Accesorios: recuerdos, gasolinera, mecánico, tiendas, la vanderfa, hielo, servicio religioso, renta de autos, fotografia.
- 10 Deportes: tipo, facilidades, equipo, alquiler o venta, muelle, playa, aeropista, albergues alpinos, zonas para observación.

Como mencionamos antes, no es obligatorio que cuente con todos, sino que cuando menos con los más indispensables.

Respecto a la zona de campamento y a la zona de picnic se presentan en el apéndice los posibles modelos a seguir.

#### Aspecto Administrativo

Tenencia de la tierra: Es urgente y de suma prioridad realizar los arreglos correspondientes y en caso de que sea necesario cubrir con los montos de la indemnización respectiva para que de esa manera se pueda controlar más eficazmente el uso del parque y, a la vez, eliminar explotaciones extrañas; para mantener el parque en mejores condiciones éste es el primer punto a realizar, ya que sin él no tendrían validez los demás. Para obtener fondos ya hecha la expropiación se pueden incrementar razonablemente las cuotas y además promover la utilización de árboles muertos determinados por estrictos estudios ecológicos.

Personal: Preparar personal capacitado para trabajar en los parques, no sólo guardabosques sino que también que sepan manejar y guiar a los visitantes y hacer cumplir los reglamentos.

Además tener grupos interdisciplinarios, ya sea por zonas o en rotación que se dediquen a mejorar los parques, estos grupos

pueden estar integrados por geólogos, biólogos, geógrafos, ecólogos, ingenieros forestales, sociólogos, historiadores, antropólogos, economistas y administradores.

Reglamento: Es una cuestión de suma importancia, ya que en nuestro país ningún parque cuenta con él, y ya que se tenga una serie de pasos, sean informativos o restrictivos, es más fácil para la gente comportarse. En el apéndice tenemos un modelo de reglamento.

#### Conclusión Final

En vista de todo lo expresado anteriormente, el funcionamiento del Sistema Mexicano de Parques Nacionales deja mucho que desear, pero esto no significa que esté perdido, con una buena dosis de voluntad y trabajo y siguiendo algunos de los lineamientos aquí expresados existe la certeza de que el sistema puede mejorar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bassols, A. B.; 1981, Recursos Naturales de México., México: Nuestro Tiempo
- Beltrán, E. y Vázquez, R.; 1971a, En defensa del Parque Nacional Desierto de los Leones., México: IMERNAR
- Beltrán, E.; 1973b, Los Parques Nacionales y la semana de cinco días., México: IMERNAR
- Beltrán, E.; 1974c, Parques Nacionales y Reservas Naturales en América Latina., México: IMERNAR
- Bookchin, M.: 1978, Por una sociedad ecológica., Barcelona: GG
- Calder, N.; 1973, Nature in the round., New York: Viking Press
- Ecología: Ciencia básica para la supervivencia del hombre., 1974, Universidad de Valparaiso, Chile
- García, J. L.; 1979, Ocio y Turismo., Barcelona: Salvat
- González, A. y Sánchez, V. M.; 1961, Los Parques Nacionales de México., México: IMERNAR
- Gufa de Planeación y Control de las Actividades Forestales., 1981, México: Secretaría de Educación Pública
- Gutiérrez, A. P.; 1977, Texto Gufa Forestal., México: Subsecretaría Forestal y de la Fauna

- Hombre, la Sociedad y el Medio Ambiente, El., 1976, Moscú: Academia de Ciencias de la URSS: Progreso
- Lanfant, M. F.; 1978, Sociología del Ocio., Barcelona, Península
- Lazcano, C. S.; 1980a, Parque Nacional Constitución de 1857., México: México Desconocido 51
- Lazcano, C. S., 1981b, Glaciares y Cavernas., México: México Desconocido 42
- Legislación Forestal y de Caza., 1983, México: Porrúa
- Matthews, W. H.; 1973, A guide to the National Parks their landscape and Geology., New York: Doubleday
- Memoria 1981; VIII Congreso Nacional de Geografía., Toluca, Estado de México
- National Parks A brief guide., 1981, Ottawa, Canada: Ministry of the Environment
- Naturaleza en México., 1984, México: IMERNAR
- Ontario Provincial Parks., 1980, Toronto, Canada: Ministry of Natural Resources
- Parques Nacionales., 1975a, México: Instituto de Geografía, UNAM
- Parques Nacionales., 1977b, México: Instituto de Geografía, UNAM

Producción Forestal., 1982, México: Secretaría de Educación Pública

Provincial Parks of British Columbia., 1982, Victoria, Canada: Ministry of Parks, Lands and Housing

Simonnet, D.; 1980, El Ecologismo., Barcelona: Gedisa

Sociedad y el Medio Ambiente, La., 1981, Moscú, URSS: Academia de las Ciencias de la URSS: Progreso

Starker, A. L.; 1982, Fauna Silvestre de México., México: Pax

Tamayo, J. L.; 1981, Geografía Moderna de México., México: Trillas

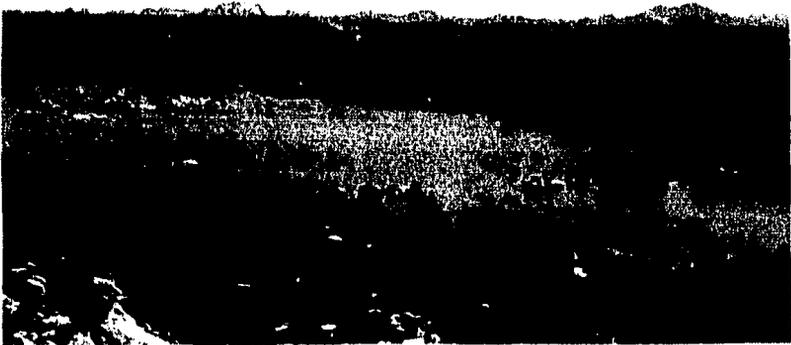
Urbina, C. A.; 1980, Gufa Turística de San Cristóbal de Las Casas., San Cristóbal de las Casas, Chiapas

United Nations 1975 List of National Parks and Equivalent Reserves., Morges Suisse: International Union for Conservation of Nature and Natural Resources

Whitaker, B. y Brown, K.; Parks for People., New York: Winchester Press



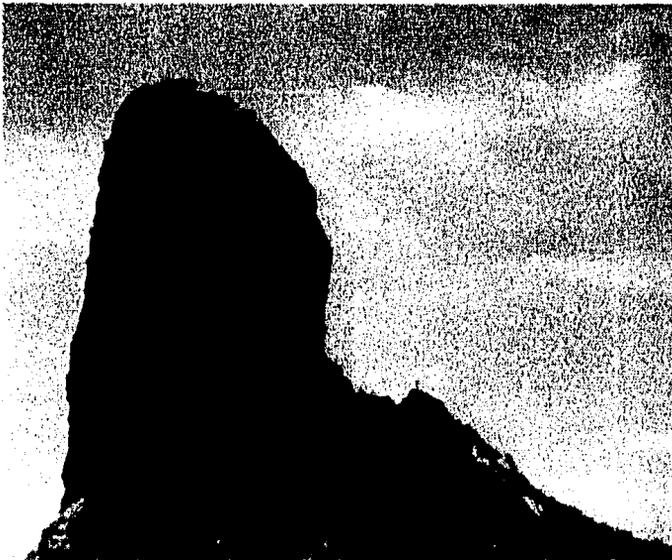
**P.N. Bosencheve**



**P.N. Constitución de 1857**



**P.N. Desierto de los  
Leones.**



**P.N. EL Chico.**



P.N. Grutas de Cacahuamilp



P.N. M.Hidalgo.



**P.N. Ista-Popo.**

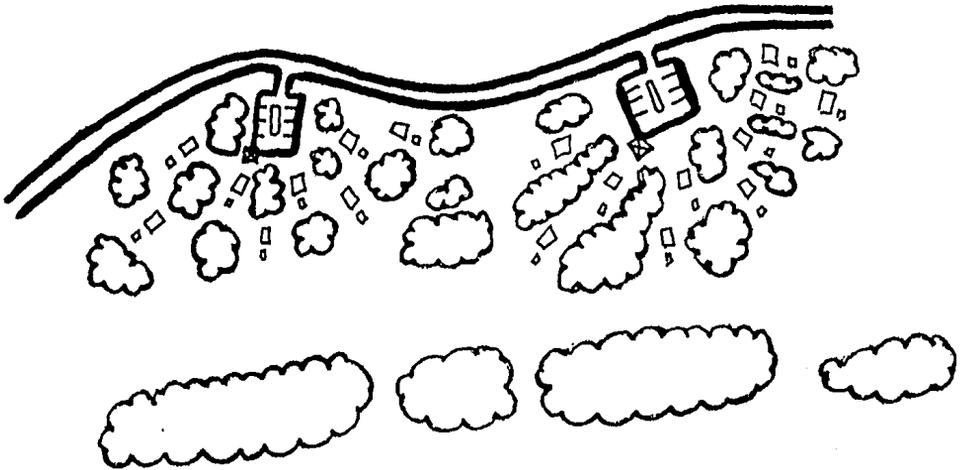


**P.N. Lagos de Montebello.**



P.N. Zoquiapan.

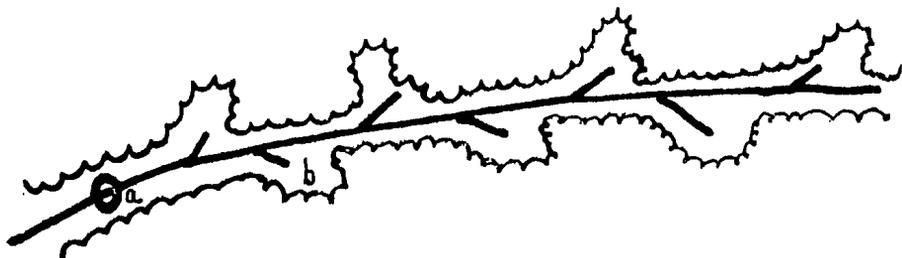
# MODELO DE ZONA DE PICNIC.



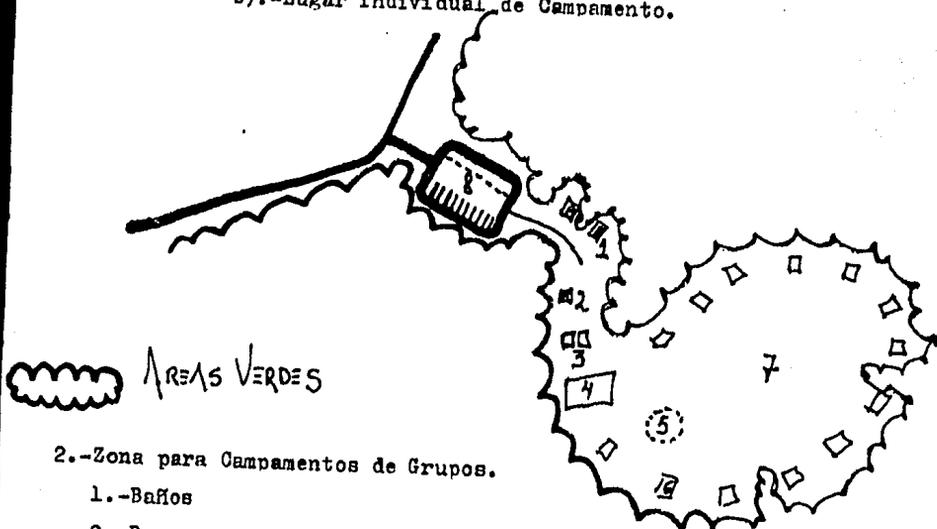
- ☼ AREAS VERDES
- Mesas y Fogones
- ☒ Agua y SANITARIOS

La Zona de Picnic debe contar con:  
Estacionamiento Principal (6 u 8 autos).  
Acceso a partir del estacionamiento.  
Cada lugar individual contara:  
Mesa  
Fogón  
Sombra  
Receptáculo para basura  
Area abierta para jugar.  
Nota: Estas areas son únicamente para uso durante el día.

# MODELO DE ZONA DE CAMPAMENTO.



- 1.-Zona para campamentos familiares (4 a 6 personas).
- a).-Area de Control.
- b).-Lugar Individual de Campamento.



## 2.-Zona para Campamentos de Grupos.

- 1.-Baños
- 2.-Basura
- 3.-Fogones
- 4.-Comedor(Opcional)
- 5.-Area de Fogata
- 6.-Area de Tiendas
- 7.-Espacio Libre para Juegos
- 8.-Estacionamiento(Autobuses y Autos).

Nota: Estas dos instalaciones cuentan con fuentes de energia eléctrica ya que son para uso de uno 6 mas días.

**Funcionamiento del Sistema Mexicano de Parques Nacionales.**

- 1. -Nombre Oficial \_\_\_\_\_
- 2. -Nombre Común \_\_\_\_\_
- 3. -Ubicación. Municipio \_\_\_\_\_ Edo. \_\_\_\_\_
- 4. -Superficie \_\_\_\_\_ Decreto \_\_\_\_\_
- 5. Tenencia de la tierra \_\_\_\_\_ Límites \_\_\_\_\_
- 6. -Administrador \_\_\_\_\_
- 7. -No. de Trabajadores Puesto \_\_\_\_\_
- 8. -Presupuesto Cantidad, Origen. \_\_\_\_\_
- 9. No. de visitantes \_\_\_\_\_ Temporada \_\_\_\_\_
- 10. -Dependencia Gubernamental \_\_\_\_\_
- 11. -Reglamento, Existencia. Ejemplares. \_\_\_\_\_
- 12. Problemas Presentes, AGR, Past, Tala Inc, Cont. \_\_\_\_\_
- 13. -Conservación \_\_\_\_\_

Observaciones.

Aspecto Servicios.

- 1. Camino de Acceso. \_\_\_\_\_
- 2. -Forma de Llegar \_\_\_\_\_
- 3. -Estacionamiento \_\_\_\_\_
- 4. -Entrada \_\_\_\_\_
- 5. -Oficinas \_\_\_\_\_
- 6. -Medico \_\_\_\_\_
- 7. -Albergue \_\_\_\_\_
- 8. \_\_\_\_\_
- 8. -Zona de Campamento \_\_\_\_\_
- 9. \_\_\_\_\_
- 9. -Alimentos \_\_\_\_\_
- 10. \_\_\_\_\_
- 10. -Actividades \_\_\_\_\_
- 11. \_\_\_\_\_
- 11. -Accesorios \_\_\_\_\_
- 12. \_\_\_\_\_
- 12. -Deportes \_\_\_\_\_

Observaciones.

Aspecto Natural

1. Tipo de Paisaje \_\_\_\_\_

2. Geología \_\_\_\_\_

3. Tipo de Relieve \_\_\_\_\_

4. Tipo de Erosión \_\_\_\_\_

5. Hidrología \_\_\_\_\_

6. -Tipo de Clima. Temp. Precip. Sequia. Max y Min. \_\_\_\_\_

7. -Tipo de Vegetación \_\_\_\_\_

8. -Tipo de Fauna \_\_\_\_\_

Observaciones-

Modelo para un reglamento.

Un ejemplar típico de reglamentación para los visitantes de un Parque Nacional debe de tener incluidos entre otras cosas:

- 1) Prohibido coleccionar leña por medios propios.
- 2) No coleccionar rocas, flores, plantas ó otros especímenes vivos ó inorgánicos.
- 3) Las mascotas deben de tener collar y estar vigiladas.
- 4) Hacer fuego sólo en estufas, fogones ó áreas para fogatas.
- 5) Informar inmediatamente al responsable de cualquier indicio de fuego.
- 6) Mantener los vehículos de motor únicamente en las áreas destinadas para ellos.
- 7) Depositar la basura en los receptáculos que se encuentran convenientemente distribuidos.
- 8) Queda prohibido terminantemente el uso y transporte de armas de fuego dentro de la zona del Parque.
- 9) La pesca sólo se permitira en las áreas dedicadas exclusivamente a eso, por favor no pescar en otras áreas.
- 10) No penetrar sin permiso a las áreas de reserva.
- 11) En caso de accidente acudir al puesto de control más cercano.
- 12) La natación, la escalada y el alpinismo así como otros deportes que ponen en peligro la vida de los practicantes los harán por su cuenta y riesgo sin ninguna responsabilidad del parque.
- 13) La toma de fotografías y filmaciones es para uso familiar, cuando se pretenda hacer uso comercial debiera de presentar un permiso escrito de la administración, además de causar los derechos que correspondan.
- 14) En cualquier problema que surga y que no este contemplado en la presente guía se debiera seguir el criterio del personal perteneciente al parque que se encuentre presente, en caso de no haber acudir a la oficina de control lo mas rapido posible.

